



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

---Siendo las trece horas del día cuatro de noviembre del año dos mil quince, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (12,50 hs.); Arq. Ramiro **García** (12,45 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,55 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,45 hs.); Arq. Luciana **Tettamanti** (12,55 hs.); Arq. Fabián **Gamba** (12,55 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (12,50 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (12,45 hs.); Arq. César **Altuzarra** (12,55 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (12,45 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (12,55 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,55 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (12,55 hs.); Srta. Celeste **Vera** (12,55); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Sr. Adolfo **Schlieper** (12,50 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (12,45 hs.); Sr. Pedro **Ferrazini** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 15ª Reunión – 1ª Sesión Ordinaria. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 12, 13 y 14.

Sr. Decano: informo que me dice el Secretario del Consejo Directivo que por lo extenso de las actas no están transcritas ninguna de las tres que están acá y no podemos hacer lectura y aprobación.-----

Sr. Halabicky: las Actas Nros. 12 y 13 van a estar la semana que viene. -----

La aprobación de las Actas queda pendiente para la próximo sesión.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Solicitud de licencia de Consejero Directivo. -----

**2.1.- Expte. N° 07341/254 B** – Sr. Maximiliano Gómez Mendoza – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Estudiantil, a partir del 1° de marzo de 2016 y hasta la finalización de su mandato, por motivos personales. (Asume el Sr. Claudio Cointry). -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: además el Secretario de Consejo Directivo va a informar del las licencias y suplencias. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Aldana Berardo, a partir del 4 de marzo de 2016 y hasta la finalización de su mandato. (Asume la Srta. Valeria Ríos).-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Valeria Ríos, a partir del 4 de marzo de 2016 y hasta la finalización de su mandato.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Halabicky: la Consejera Berardo pide licencia y asumiría Valeria Ríos pero también pide licencia. Se nos acercó el apoderado porque hay que hacer una proclamación de lista, presenta la nota solicitando la proclamación de Lista N° 273 “Dominó”, y adjunta los nombres de los Consejeros, que serían “1.- Leandro **LEDESMA** - D.N.I. N° 33.346.740; 2.- Pedro **FERRAZINI** - D.N.I. N° 33.961.594; 3.- Gonzalo **TORRES** - D.N.I. N° 36.384.060; 4.- Patricia **PAULONI** - D.N.I. N° 25.763.999; 5.- Diego **CORCHI** - D.N.I. N° 31.990.069; 6.- Renata **BERTA** - D.N.I. N° 34.392.945; 7.- María Teresa **MONETA CARIGNANO** - D.N.I. N° 30.102.024; 8.- Julián **BARRALE** - D.N.I. N° 36.003.867; 9.- Santiago **MARINO** - D.N.I. N°



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

33.681.747; 10.- Sara **NAKATSUKA** - D.N.I. N° 36.099.377; 11.- Victoria **FUNES** - D.N.I. N° 33.720.121; 12.- Gonzalo **PEZZINO** - D.N.I. N° 32.110.614; 13.- Daniela **SGUAZZINI** - D.N.I. N° 33.213.512 y 14.- Gonzalo **LETA** - D.N.I. N° 33.569.771". -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Leandro Ledesma, a partir del 4 de marzo de 2016 y hasta la finalización de su mandato. (Asume el Sr. Pedro Ferrazini).-----

Sr. Halabicky: el que correspondería que asuma es Leandro Ledesma pero pide licencia, la nota está acá, y asume Sr. Pedro Ferrazini. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Bruno Sala, a partir del 4 de marzo de 2016 y hasta la finalización de su mandato. (Asume la Srta. Celeste Vera).-----

Sr. Halabicky: Después tengo la nota de Bruno Sala que pide licencia y asume Celeste Vera. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, a partir del 4 de marzo de 2016.-----

Sr. Halabicky: Lattanzi cancela su licencia y reasume en el Consejo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Rois: antes de pasar a los Asuntos Entrados quería comentar..., en realidad quiero presentar una queja lo más fuerte posible de algo que sucedió ayer en al Facultad. Primero quiero decir que ya recibimos, los titulares de cátedra de Proyecto del Ciclo Básico, un mail invitándonos a presentar "Introducción a la Arquitectura" a los alumnos que están cursando el Cursillo de Ingreso, eso es el jueves que viene y tenemos quince minutos cada uno. Agradezco la oportunidad, va ser un día muy intenso e interesante. Ahora, con lo que voy a decir, me pueden decir dos cosas, uno que ayer se presentaba sólo "Análisis Proyectual", ayer estaban programados de cuatro cátedras a la mañana, las dos cátedras de la tarde a la tarde y las dos cátedras de la noche a la tarde también, fueron ocho horas de presentaciones, una hora cada uno. A este comentario, que se me puede decir que ayer se presentaba "Análisis Proyectual" yo quisiera recordarle al Secretario Académico, o a quien organice esas charlas, que las cátedras no son de "Análisis Proyectual", ya hace cinco años, este es el sexto año, que en realidad estas cátedras son de "Introducción a la Arquitectura" y "Análisis Proyectual", y que si presentamos durante una hora el proyecto académico incluye "Introducción a la Arquitectura"; como yo entendía que ayer teníamos que presentar también "Introducción a la Arquitectura" yo invité la mayor..., con los instrumentos que tiene un profesor titular invitamos..., incluso mandé un mail al Presidente del Centro de Estudiantes avisando que yo iba a focalizar en "Introducción a la Arquitectura". Antes de empezar mi charla pregunto cuántos ingresantes hay, tres, había tres alumnos ingresantes, les dije que tenía una responsabilidad muy grande porque ellos tenían que contarles después a los setecientos noventa y siete alumnos, lo que habíamos contado. Al comentario que voy a hacer también se me podría decir que la cátedra de Valderrama estaba pautaada a las cinco de la tarde y que todo se atrasó, bueno yo me quedo porque tengo alumnos en recuperatorio y un alumno de "Análisis Proyectual" me llama y me presenta un alumno ingresante, entonces yo le pregunto por qué no viniste si yo presentaba a las tres y me dijo "nos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

citaron a las seis”, eso dice el alumno. Como era bastante cerca de las seis, y yo ya me estaba yendo de la Facultad, a las seis veo hordas de alumnos viniendo, olas de alumnos, y entonces me voy al SUM, que es a donde estaban citados los alumnos del cursillo para la presentación de “Introducción a la Arquitectura”. En ese momento empezaba su presentación Enrique Franco. Yo considero eso una falta de respeto enorme a siete profesores titulares que presentaron durante todo el día, me van decir que simplemente se atrasó todo, perfecto, siempre pasa, pero a mí me parece algo muy cercano a una avivada y, en el nivel en el que estamos en este Consejo Directivo y con lo urticante que es el tema de cupos, a mí me parece una falta de respeto muy profunda la que se nos hizo ayer a los profesores titulares de Ciclo Básico de proyecto. -----

Sr. Decano: ¿algún Consejero quiere hacer un comentario? -----

Consejero García: quería aclarar, como jefe de cátedra no como Consejero, que a mí también me sorprendió ayer, había la misma cantidad de ingresantes, tres, en la presentación mía a la mañana, a las once de la mañana, me pareció extraño, de todos modos había veinticinco chicos cuando habitualmente hay cinco o seis, el año pasado creo que hubieron diez;. entonces me llamó la atención. Después consulté con la Secretaría y se me comentó que, no se si por error o por qué, se iba a citar en otro horario, en otro día, presentaciones especiales para “Introducción a la Arquitectura”, lo cual a mí me pone de mal humor porque yo había encarado la presentación como lo que es, un taller en línea de tres materias, donde no se puede entender un pedazo sin entender la totalidad y esto va a significar que yo voy a tener que venir otro día más a volver a dar prácticamente la misma charla, mucho más comprimida, y a citar de nuevo a mi equipo docente en contra turno, pudiéndolo haberlo hecho en un mismo momento. Lo que a mí no se me ocurrió nunca es tomarlo de la manera que lo tomó Rois, lo tomé como una desprolijidad que me afectó a mí y a mi equipo docente, entonces pediría que el año que viene se coordinaran los talleres como son, talleres completos de tres materias que, difícilmente, pueden explicarse por separado. Me parece mucho más coordinado pedagógicamente explicarlo como una continuidad.-----

Consejero Rois: quiero completar para que se entienda la idea. Cuando presentó el Arq. Enrique Franco, había ochocientos alumnos en el SUM porque habían sido citados a esa hora, por qué, porque el cursillo empieza a las 18,00 hs. y toman asistencia, y Villalba había terminado a las 17,30 hs., se esperó hasta las 18,00 hs. cuando llegaban todos los ingresantes, eso fue lo que pasó, es un hecho objetivo el que estoy narrando no es una interpretación, yo fui testigo ocular. --

Sr. Decano. Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: entiendo la preocupación y me agrega una preocupación a mi. Yo soy uno de los coordinadores del Curso de Ingreso, el día lunes hay actividades programadas, están escritas, están publicadas en la Página Web de la Facultad, en la publicación destinada a los ingresantes, y en ese horario no tiene que haber presentaciones de cátedra de ningún tipo ni de ninguna cátedra, ese horario es del Curso de Ingreso de los días lunes, salvo el jueves que hay una actividad que no depende de mi coordinación y que, según me dijeron, tendría que ser la presentación por mi cátedra, ahora hablo como jefe de cátedra, el día jueves próximo. -----

Sr. Decano. si el Consejo me lo permite le pido Al Secretario Académico que explique el por qué del desdoblamiento este año. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Arq. Bertozzi: creo que acá hay un gran malentendido y alguien está tratando de sacar ventaja de esos malentendidos. -----

Consejero Rois: una ventaja bárbara. -----

Arq. Bertozzi: el problema es el siguiente, partamos de la base de que las presentaciones de cátedra no se improvisan sino que vienen organizadas y anunciadas desde hace bastante tiempo, la discusión paralela que se va dando en este Consejo Directivo respecto de cómo va ser el sistema de distribución de primer año, es otro tema que, en función de que este año las previsiones son que los alumnos de primer año elegir sus cátedras, se decidió, nosotros decidimos, desde la Secretaría Académica, encarar esas presentaciones desde el interno del Curso de Ingreso en el horario del Curso de Ingreso, de 18,00 hs. a 21,00 hs., eso lo decidió Secretaría Académica, yo le derivé al Sub Secretario la organización de esas prácticas, él me tiene al tanto por supuesto, y lo del día de ayer para mi se explica muy sencillamente, yo mismo participé de la presentación, estuve en la presentación que correspondía hacerse a las 16,00 hs., que empezó a las 16,30 hs. aproximadamente, porque en ese momento, todavía a las 16,30 hs., el SUM estaba ocupado por la cátedra que tendría que haber presentado a las 15,00 hs., si antes también hubo una demora no lo se, no importa, el hecho es que me parece que somos personas adultas que podemos entendernos y además esto ha sucedido muchas veces con las presentaciones de cátedra, si alguno se atrasa por alguna causa empiezan atrasarse todos. El Arq. Villalba hizo la presentación aproximadamente de 16,30 hs. hasta las 17,30 hs. y, cuando yo me fui, quedó Franco a cargo de la presentación, y claro, a las 18,00 hs. empezaron a llegar los alumnos del Curso de Ingreso y se superpusieron. Creo que esa es la única explicación, si ustedes me dicen que es un problema de organización, sí es un problema de superposición que se pudo haber producido, es decir, asumo que la cátedra de Villalba se demoró media hora y le entregó a Franco media hora después, o sea, le dejó media hora, pero también al cátedra de Villalba fue afectada por la cátedra que estaba antes, que fue la cátedra de Juan M. Rois, y no se si él no fue afectado por la presentación que estaba antes, no lo puedo saber, no importa, creo que eso se podría haber..., se puede trabajar de otra manera, no es necesario plantearlo acá como si eso fuera una avivada o estar pensando... Me parece que hay un poco de paranoia en esa visión de la cuestión y la otra cuestión, si correspondía hacer las presentaciones, si corresponde hacerlas en el Curso de Ingreso o juntas, si es un doble trabajo para los docentes, ya sé que es un doble trabajo para los docentes, pero me parece que al especificidad de "Introducción a la Arquitectura", "Materialidad I" hacia un ingresante merece, amerita una explicación particular, nada más. -----

Sr. Decano: Martínez. -----

Consejero Martínez: nosotros vimos la desprolijidad, capaz que en la difusión y la difusión es lo que puede ver todo el mundo, creo que habría que coordinar espacios y si están citados los cursillos a las 18,00 hs., y hay presentaciones de cátedras, entendiendo que siempre se puede demorar, habría que buscar algún lugar alternativo o algún taller para evitar estas cosas. -----

Sr. Decano: totalmente de acuerdo Consejero, yo mismo hoy cuando ví lo que se había suscitado, después pensé realmente..., de hecho que a las presentaciones, y yo ya lo había anunciado anteriormente, que vienen muy pocos alumnos, se podría haber destinado un aula por ejemplo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

para las presentaciones y dejar el SUM para el Curso de Ingreso. -----  
Consejero Martínez: ¿y con el tema de...?.-----

Sr. Decano. lo tengo presente para hacer la corrección para el año que viene como corresponde. -  
Consejero Martínez: nosotros fuimos a preguntar varias veces, a ver si se sabía cuándo iban a hacer las presentaciones y demás, creo que esto es un tema que estaba charlado, ya estaba aprobado el tema de la libre elección de cátedra en diciembre y cuando los estudiantes venían a preguntarnos si sabíamos cuándo iba a ser la presentación de “Introducción a la Arquitectura”, que creo que es la materia más compleja que tiene primer año en su elección, no había como respuesta, creo que ahora disiento el Secretario Académico que jueves que viene van a ser de quince minutos, nos da un poco más de posibilidad de responder a los estudiantes pero es un tema que ya venía de larga data, que si bien se sigue discutiendo ahora, nosotros creemos que tendría que estar de una manera un poco más organizado para poder difundir y poder, realmente, hacer que los estudiantes puedan acceder a la presentación de cátedra, incluso si vemos primer año hay una voluntad impresionante de los estudiantes en ir a las presentaciones de cátedra, siendo que es un día que no es obligatorio, y el jueves si vemos la afluencia de chicos que hay, son presentaciones de cátedra..., creo que difundiendo eso a todos podríamos llegar a que puedan tener más criterio al momento de elegir, además de lo que vienen en su momento. -----

Sr. Decano: Rois. -----

Consejero Rois: hago dos lecturas políticas. La primera quiero que quede bien claro, sí realmente considero que fue una avivada lo de ayer, quiero que quede claro, para mí fue claramente una avivada, el único dato que necesitaría para pasar de sospecha a aseveración es si lo que me dijo el alumno es correcto, si le dijeron que a las 18,00 hs. se presentaba “Introducción a la Arquitectura”, el alumno me lo dijo muy claro “vengo a las 18,00 hs. a la presentación de “Introducción a la Arquitectura”. Lo segundo es otra lectura política más institucional. Claramente se ninguneado la posibilidad de que el alumno del Curso de Ingreso elija la cátedra de “Introducción a la Arquitectura” porque en los carteles se puso “Análisis Proyectual”, es un juego político para esperar a si hoy se derogan los cupos, es una irresponsabilidad de la administración la forma con que se ha manejado esto, por qué, ahora si no presentamos correctamente las cátedras de “Introducción a la Arquitectura” se le va a echar la culpa al alumno que no supo elegir pero se le hicieron todas las zancadillas posibles para que el alumno no pueda elegir. Son dos lecturas políticas que quiero que queden lo más claro posible, uno que para mí fue una avivada y dos que es a propósito como han mal presentado las cátedras de “Introducción a la Arquitectura”, más claro no puede ser. -----

Sr. Decano: Cointry. -----

Consejero Cointry: no yo nada quiero decir que acuerdo con el Consejero Rois en que creo que no fue casualidad que justo la cátedra que arrancó a las 18,00 hs., a la hora en que estaban los ochocientos ingresantes, era la cátedra de la Vicedecana de la Facultad y que, aparte, sobretodo si el SUM se desocupó las 17.30 hs. y arrancó a las 18,00 hs., claramente fue algo hecho a propósito y con ese objetivo político. Después para mí está bien que haya presentaciones de cátedra, tendría que haber sido antes pero por lo menos que sea el jueves que viene, específica para “Introducción a la Arquitectura”, donde puedan ver todas las cátedras porque, de acuerdo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

con lo que decía el Consejero Martínez de que los ingresantes están realmente viendo dónde anotarse, están pendientes de las presentaciones de cátedra y están discutiendo a ver dónde se anotan. -----

Sr. Decano: esta bien pero es casi dentro un mes la inscripción de “Introducción a la Arquitectura”, o sea que hay tiempo se sobra para que tengan las presentaciones. -----

Consejero Cointry: en realidad la fecha del Calendario Académico era el lunes pasado la inscripción. -----

Sr. Decano: no, de segundo a sexto. -----

Consejero Cointry: en el Calendario Académico no aclaraba que era de segundo a sexto, aclaraba que cuando arrancan las clases sí dice que arrancan las materias de segundo a sexto pero, en las instrucciones, decía “Inscripción a asignaturas obligatorias” sin la aclaración del año. -----

Sr. Decano: es de segundo a sexto la que está vigente. -----

Consejero Martínez: como dijo Claudio, nosotros también fuimos a hablar a la oficina de Alumnado para ver cuándo eran las inscripciones de primer año y no sabían decirnos, creo que si podemos definir esa fecha también ayuda a los estudiantes para no tener que apurarse en el momento de la elección, como decía él en el Calendario Académico decía “asignaturas obligatorias” y muchos chicos estaban preguntando si se inscribían o no, y muchos con más preocupación porque no sabían si tenían la cuenta del Guaraní activa o no, entonces si se sabe la fecha, para poder difundirla y darle una tranquilidad al estudiante. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: hago una pequeña aclaración de por qué Alumnado no está pudiendo informar. Lamentablemente la derogación de la Resolución N° 311 llevó a esto, yo lo aclaré en tiempo y forma en el momento de la votación, administrativamente nos impide trabajar con comodidad, entonces todos los problemas que en este momento plantean aquellos que aprobaron la derogación, bueno, están sufriendo las consecuencias. -----

Sr. Decano: Consejero Bueno. -----

Consejero Bellezze: quiero hablar de otra cosa por eso pregunto si ya terminó el tema. -----

Consejero Bueno: una sola aclaración. Primero una disculpa al Secretario Académico y al Consejero Rois porque hice una mala interpretación de los días, pensé que se hablaba del lunes, el jueves es un día que yo no controlo el Curso de Ingreso. De todos modos, me parecería útil, porque además coincido con lo que dijo el Consejero y también Ramiro, yo no tengo una cátedra de primero y otra cátedra de AP II, tengo una cátedra, o sea que me parece que lo más operativo es invitar a los alumnos de primero, en el Curso de Ingreso o donde asea, así como se invita a todo lo demás, en los horarios preestablecidos para las presentaciones de cátedra. Yo ayer tuve la suerte de que había algunos de primero a la mañana y algunos de AP II, no muchos, treinta o cuarenta alumnos, pero mucho más que los cinco que tuve el año pasado, y me parece que eso..., digamos, si hay una buena información en ese sentido al alumno que le interese escuchar y, sobretodo los de primero, van a asistir. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo quería plantear un tema que podría llamarse casi “cuestión de privilegio”. Secretaría nos envió una copia de una nota presentada por los talleres de Teoría y Técnica

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Urbanística, turno mañana y noche, una unión transitoria de empresa, y hay algo muy preocupante en la nota, la nota dice..., primero que me preocupa que la nota llegue al Consejo, la nota dice “hemos analizado los cuatro proyectos presentados”, proyectos que estaban en Comisión en ese momento, y Comisión pide reserva del tema. -----

Consejero García: están presentados por Mesa de Entrada. -----

Consejero Bellezze: sí pero no tenía, ni siquiera, dictamen de Comisión, no tenía Despacho, estaban siendo tratados ese día que llegó la nota, proyectos que deben estar, como lo dice el Reglamento, en reserva, no pueden ser discutidos... Yo entiendo que se puedan ser comentados, eso imposible prohibirlo, pero no que una nota cite proyectos que recién tuvieron Despacho ese día, por lo menos alguno de los cuatro tuvo Despacho ese día, no tuvo Despacho previo, esta gente que firma analizó los cuatro proyectos presentados. -----

Consejero García: “proyectos” no “despachos”, los proyectos son públicos desde que están en Mesa de Entrada. -----

Consejero Bellezze: no, lo que se trata en Comisión dice que se trata con reserva. -----

Sr. Decano: no, con reserva lo que discute la Comisión, los proyectos al tener un número de expediente son públicos. -----

Consejero Bellezze: ¿cómo llegan los proyectos a la gente?. -----

Sr. Decano: puede pedirlo en Mesa de Entrada como puede pedirlo un Consejero. -----

Consejero Bellezze: bueno. Segundo tema, ya lo dije la semana pasada en la Comisión, me parece una intromisión mandar notas a una Comisión que está discutiendo un tema, me parece... -----

Sr. Decano. a la Comisión... -----

Consejero Bellezze: la nota entró a la Comisión y me llegó a mi. -----

Sr. Decano: eso llega al Consejo. -----

Consejero Bellezze: no, la nota llega al Decano. -----

Sr. Decano: el Decano agarra esa nota e inmediatamente la manda al Consejo. -----

Consejero Bellezze: el Sr. Decano no tendría por qué haber hecho llegar esta nota al Consejo, perdón, la nota dice: “Sr. Decano, Arq. Adolfo del Río”, la decisión de trasladarlo o no al Consejo era del Sr. Decano. Yo le voy a pedir al Sr. Decano que no envíe más notas que pueden..., perdón déjenme terminar, que pueden ser consideradas presiones, a las comisiones del Consejo, por eso lo considero un cuestión de privilegio. -----

Sr. Decano: toda preocupación que tenga un grupo docente de nuestra Facultad, nuestros colegas, no es una presión, es una preocupación genuina de un grupo de docentes de la Facultad, si no se la elevo..., y que no tengo facultades de resolver porque el órgano superior es el Consejo, si no se la elevo al Consejo díganme ustedes si ustedes me facultan a mí a resolver las notas que entren en cuestiones que tengan que ver con eso, es decir, si este Consejo me faculta para tomar una decisión y poder resolverlo, pero yo tengo obligación de elevarla al Consejo. -----

Consejero Rois: pero Decano esta nota es totalmente impropcedente porque está... ..diálogos...

Ramiro no me interrumpas por favor. Decano esta nota no debería haber llegado a la Comisión porque lo que escriben acá no tiene absoluto..., o sea, están pidiendo que pasemos por arriba algo que ya votamos, están pidiendo que dividan a los alumnos por tres, es una locura lo que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

pide esta nota , es una locura lo que pide esta nota. -----  
 Sr. Decano: es un pedido de reconsideración, si los docentes manifiestan un preocupación y te la expresan, para eso están los Consejeros, ustedes lo pueden obviamente desestimar, entra al Consejo y lo estiman o lo desestiman, pero yo no puedo una preocupación de los docentes que corresponde a una decisión del Consejo no mandarla al Consejo. -----

Consejero Rois: que presenten un proyecto. -----

Consejero Martínez: creo que la discusión acá es que entró directamente a la Comisión y no pasó por el Consejo, cualquiera puede presentar una nota generando un número de expediente y presentarla al Consejo, y el Consejo decide si lo trata o no, lo toma o no en consideración. En su momento cuando se habló, se pidió que cualquier proyecto que entrara vaya directamente a Comisión si tiene que ver con el tema de..., pero no es un proyecto sino una nota, cuando se habló el espíritu era que si algún Consejero quería presentar algo o alguna aclaración, entre en Comisión para discutirlo, pero creo que acá la discusión es que pasó de Mesa de Entrada a una Comisión sin.. -----

Sr. Decano: ahí sí comprendo. -----

Consejero Martínez: sin entrar al Consejo, la cosa tendría que ser... -----

Sr. Decano: perfecto Consejero Martínez, lo que usted está planteando yo lo entiendo perfectamente y tengo que decir que realmente no corresponde de esa forma, tienen que entrar por Mesa de Entrada y pasar por el Consejo, ahí sí estoy totalmente de acuerdo. -----

Consejero García: por eso yo preguntaba si la objeción era procedimental o era conceptual , conceptualmente quién puede estar en contra de que los compañeros hagan llegar su opinión a esta mesa; para mí la opinión de mis compañeros docentes es más un mandato que una presión, entonces cualquiera que forme parte de los claustros de la Facultad puede emitir su opinión y hacerla llegar a esta mesa, la cuestión es cómo y de qué manera y ahí me llamo a silencio... -----

Consejero Bellezze: convengamos que es el cómo. -----

Consejero García: perfecto, entonces son hay ninguna objeción de mi parte. -----

Sr. Decano: acabo de acusar recibo de lo que plantean. Consejero COUNTRY. -----

Consejero COUNTRY: yo quisiera hacer una denuncia pública en este Consejo Directo, que el miércoles pasado un militante de la Agrupación "Franja Morada" rompió agresivamente un cartel de nuestra Agrupación, agredió físicamente y verbalmente a compañeros de nuestra Agrupación, entre ellos el que habla, y aparte es un persona que se le podría llamar estudiante aunque viene a esta Facultad únicamente a militar, y encima de todo este patoterismo que llevó adelante, y que no es la primera vez, la Facultad lo premia, ya que esta persona ha tenido cargos dentro de la Facultad en el Nodo Informático. Entonces, cómo es, la Facultad premia a un supuesto estudiante que viene a la Facultad, que hace militancia, que tiene un cargo y que agrede a otras agrupaciones y que rompe los carteles, quería dejar eso asentado en el Consejo Directivo, es una denuncia nomás. -----

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Ferrazini. -----

Consejero Ferrazini: primero actuar en forma de repudio, no solamente a cualquier militante que ejerza, sea del color político que sea, algún acto de violencia, tanto verbal o físico, con el patrimonio de los carteles que tanto trabajo nos cuesta hacer, yo mismo me acerque a tanto a la

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

mesa de Alde como de Area, a los chicos de Franja no los encontré. Claudio, yo hice un manifiesto acerca del cuidado de todas las cosas que creamos e incluso, por sobre todas las cosas, el aspecto físico y la agresión verbal, que creo que es más importante que los carteles. Creo que estamos entre todos para cuidarnos porque, así como el lema de los chicos de Alde dice "defendemos los derechos de los estudiantes", todos los estudiantes que estamos acá, el Claustro Estudiantil, tiene un mismo objetivo, representar a los estudiantes de la mejor manera, así que bienvenido sea el reclamo, me adhiero obviamente a que esto no vuelva a suceder y aprovecho para decir que cuidemos entre todos los carteles que hacemos y nada más. -----

Consejero Schlieper: quería aclarar que ese ex militantes de nuestra Agrupación no agredió físicamente a nadie, tan sólo sacó un cartel que estaba pegado arriba de uno de los carteles rojos que nosotros tenemos pegados alrededor de nuestra mesa, no agredió físicamente a nadie, ni verbalmente a nadie. -----

Sr. Decano: bueno, yo les pediría Consejeros, si me permiten si me permiten, presenten por nota..., presenten por nota, y como corresponde, la denuncia, y con absoluto respeto; tenemos un Orden del Día sumamente extenso, con temas sumamente importantes, preséntenlo por nota si es para hacer una denuncia y pasemos a tratar el Orden del Día por favor. -----

Consejero Martínez: yo estuve presente en ese momento y lo que más preocupa es que en su momento haya sido un empleado de la Universidad quien agredió, puede ser un ex militantes de Franja Morada pero a quién denunciamos si llega a pasar algo así. -----

Sr. Decano: preséntenlo por nota por favor. -----

Consejero Cointry: que quede claro que nosotros lo pegamos arriba de un panel fijo, que no decía el nombre de ninguna agrupación. -----

Sr. Decano: pero no viene al caso ahora en este momento, preséntenlo por nota como corresponde. Me parece que si vamos a tratar todas las cuestiones previa al Orden del Día, que no están en el Orden del Día, esta es una cuestión porque estamos tratando temas..., si alguien dice una cosa, otro te va a decir, por qué no nos remitimos..., yo no desestimo lo que el Consejero Cointry plantea pero plantéenlo en los términos naturales, presenten la nota si es una denuncia, porque sino acá vamos a estar tratando cuestiones personales de cada Consejero, de cada agrupación hasta las seis de la tarde y tenemos un Orden del Día sumamente importante, con enormes atrasos en las comisiones, en los tratos de temas, y me parece que debemos, por respeto a la Institución y a nosotros mismos, tratar los temas que tenemos que tratar. -----

Consejero Cointry: este es un tema importante, me parece que no le podemos dar un marco tan burocrático, lo podemos discutir y es algo que tiene que ser tenido en cuenta, se pasa por alto algo que no se quiere discutir, se le resta importancia a un hecho sumamente grave dentro de la Universidad Pública. -----

Consejero García: es tan importante que hay que hacer un expediente. -----

Consejero Bellezze: prometo ser muy cortito. -----

Sr. Decano: por favor Consejero. -----

Consejero Bellezze: yo quiero personalmente, y pido a este Consejo que si quiere me respalde, pedir por la libertad de Milagro Sala. Se ha rechazado un pedido de Naciones Unidas, un pedido del Parlamento Europeo, está ilegalmente..., creo que es un grave problema institucional,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Argentina pasó de un ejemplo en Derechos Humanos a tener un detenido ilegal, un tema que este Consejo no trató porque es la primera sesión, no tuve tiempo de hacer un escrito que hablamos acá pero quiero que el tema quede en el Acta, es una preocupación internacional, estamos abriéndonos al mundo para un lado y cerrándonos para el otro. Treinta segundos, gracias Decano. -----

Sr. Decano: que se presente el proyecto por escrito. -----

Consejero Bellezze: cuidemos las formas. -----

Consejero Lattanzi: podemos votar la adhesión o no de este Consejo. -----

Consejero Bellezze: sí, propongo que se vote. ... diálogos... -----

Consejero García: presenten un expediente para ver si lo votamos o no lo votamos. ... diálogos... -----

Consejero Rois: podría ser una asesina serial pero primero tiene que tener un juicio. -----

**Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados.** -----

**3.1.- Expte. N° 14167** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”. -----

Sr. Decano: eso fue enviado hoy por correo. -----

Consejero Rois: Decano, quiero hacer un comentario respecto a este tema del Orden del Día. Estuvimos discutiendo durante casi dos horas en Comisión un tema que no se a qué se arribó el Despacho, pero yo en el Despacho de Comisión avisaba de que este tema se iba a complicar mucho más porque iba a llegar esto que vamos a probar ahora, que es el cargo de Profesor Titular de esta arquitecta, que no puede rechazar el cargo que está asumiendo, Profesor Titular, dedicación semiexclusiva. -----

Sr. Decano: pero vos no aprobás el cargo, aprobás el dictamen de al Comisión Asesora. -----

Consejero Rois: perfecto, y esto pasa a Consejo Superior que le va a probar el cargo, le va a dar un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, que es el cargo que ha concursado. Esto multiplica a la enésima potencia el problema que estamos teniendo, arrastrando un pedido que ella ha dejado en este Consejo. -----

Sr. Decano: Consejero García. -----

Consejero García: mi pregunta es simple, ¿y por qué razón puedo no aprobar esto yo, o sea, cuál es mi base para decir que no?. -----

Consejero Rois: simplemente estoy avisando al Consejo que el problema que tratamos en Comisión se complica aún más, nada más. -----

Sr. Decano: sí pero a ver, hay un derecho subjetivo y un derecho real la persona que se presenta al concurso y gana el concurso, no se lo podemos no aprobar el dictamen de la Comisión Asesora. -----

Consejero García: salvo que nos parezca que el dictamen esta mal. -----

Consejero Bellezze: quisiera aclarar un poco el tema porque pareciera que no se quiere aprobar eso. En la Comisión se habló si esto no podía complicar administrativamente el pedido, no es que no queramos aprobarlo, si habría alguna manera de que esto espere el informe

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

administrativo que se pidió para ver si había alguna manera de responder positivamente a la Arq. Dócola. Entonces la única preocupación es si esto no complicaría el otro procedimiento, nada más, no es que uno no quiera aprobarlo, se habló durante mucho tiempo, nada más. Para que quede claro el posible problema. -----

Consejero Bueno: sugiero, como habitualmente este es un tema que pasábamos a Comisión y ahora para ser ágiles no lo pasamos más, sugiero que lo pasemos a Comisión y espere ahí. -----

Consejero Bellezze: esta bien, se aprueba la moción. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14920 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba. -----**

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil dieciséis, en sede de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 09,00 horas, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 289/15 CD para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto reemplazante, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico”, asignaturas “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba. Se encuentran presentes los Arqs. Juan Andrés Villalba, Ramiro García, Carolina Rainero, Sol Depetris y la Srta. Andrea Gisele Ortíz por el Claustro de Estudiantes. Finalizada la entrevista, analizada la programación presentada y ponderados los antecedentes de acuerdo con los criterios establecidos en el Acta N° 1 y que fuera presentado por el postulante, la Comisión concluye por unanimidad de criterios el siguiente DICTAMEN FINAL: Arq. Mariano **Leguizamón**. Antecedentes - Habiendo evaluado los antecedentes, de acuerdo a los parámetros fijados, se destacan su experiencia y actividades ligadas al trabajo profesional que valoramos por considerarla vinculante y enriquecedora de su trayectoria docente. Por lo expresado se le asignan (34 ) puntos. Propuesta y entrevista: Su presentación es clara y coherente con la Programación propuesta. El aspirante explicita su posición respecto a los lineamientos de la cátedra objeto del concurso. Hace énfasis en la construcción colectiva y flexible del taller, donde se articularán sus aportes. En la entrevista responde con solvencia y conocimiento a las preguntas que realizan los integrantes de la Comisión Asesora. Por lo expresado se le asignan (50) puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MÉRITO: Arq. Mariano LEGUIZAMÓN - 84 puntos. Siendo las 11, 40 hs., se da por finalizado el acto, firmando los actuantes de conformidad, previa lectura y ratificación”. La Providencia de la Directora de Concursos dice “Habiéndose publicado, y debidamente notificado al aspirante, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Artículo 28° de la Resolución C.S. N° 084/2013 para presentar apelaciones, no se registraron escritos en tal sentido”. Consejero Rois. –

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Consejero Rois: quiero hacer un comentario respecto de este tema, el 3.2. Yo leí el dictamen que nos acercaron por mail y creí entender que para Profesor Adjunto hay un Reglamento de Concurso, independientemente de si es interino, y en el dictamen no parece haber habido tema, no parece haber habido oposición, parece haber sido una simple entrevista. Esto me causa una cierta extrañeza. -----

Sr. Decano. le voy a pedir en este caso al Secretario Académico que aclare el tema. -----

Arq. Bertozzi: el Reglamento de Concursos para cargos interinos de profesores reemplazantes, prevé esa situación, la Comisión Asesora puede decidir hacer una entrevista, no necesariamente tiene que haber una oposición, eso está, si quieren busco un Reglamento y se los acerco, pero eso es lo que esta previsto dentro del Reglamento, no es la Ordenanza 525 y la 524 que sí, para todos los concursos de todas las jerarquías, prevén la oposición como método. -----

Consejero Rois: yo creo que tenemos... -----

Sr. Decano: Consejero García. -----

Consejero García: aclaro porque yo participé de esa mesa de concurso; aclaro que hubo un tema que explicitó con la antelación requerida por la norma, que hubo una presentación del aspirante en los tiempos que ahí figuran y que, además, hubo preguntas en una entrevista; todo da como resultado la evaluación que los presentes en la mesa hacemos notar en el documento. -----

Consejero Rois: con estas disposiciones nacionales del Convenio Colectivo de Trabajo Docente que tenemos acá sobre la mesa, creo que tendríamos que ser absolutamente rigurosos cuando damos cargos reemplazantes porque hay un derecho adquirido que puede ser..., sí, me pueden decir lo que quieran pero ya está pasando, por eso lo estoy diciendo, tenemos que ser extremadamente rigurosos con los cargos de concurso que damos, es lo único que estoy diciendo. -----

Consejero García: a veces me da la sensación que yo puedo decir lo que quiera y acá nadie cambia de opinión. -----

Consejero Rois: entonces escriban mejor los dictámenes Ramiro García. -----

Sr. Decano: de todas maneras esto es un informe de Comisión Asesora y el Consejo puede votar, ¿se aprueba el expediente?. -----

Consejero Rois: yo me abstengo. -----

Consejero Cointry: me abstengo. -----

Consejero Bueno: si hay una objeción al Reglamento habría que hacerla a futuro. -----

Sr. Decano: se hace con un Reglamento vigente obviamente. -----

Consejero Lattanzi: yo lo que propongo, si algún Consejero tiene una duda sobre el expediente, que lo pasemos a Comisión y, en todo caso, las dudas... -----

Consejero Martínez: perdón, si lo pasamos a Comisión le pediría a la Asesora Legal también que haga una interpretación de los reglamentos que nombró Sergio porque puede ser que en algún punto, cuál abarca a cuál, o sea, que si las ordenanzas que nombró, las 524 y 525, si se contraponen o no con el Reglamento Interno que tenemos nosotros. -----

Sr. Decano: si le permiten lo puede explicar en este momento la Asesora Legal. -----

Dra. Taller: para cada tipo de concursos, sea abierto o sea cerrado, como son estos concursos internos, hay una normativa específica. Para los concursos abiertos públicos, que son con

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

llamado de orden nacional, que son los regulados por la 525, para profesores adjuntos, asociados y titulares, es de antecedentes, prueba de oposición y entrevista personal. Para los interinos, como no se aplica esa normativa sino que se aplica la normativa que cada una de las facultades..., no hay una normativa por parte de la Universidad en ese caso porque en relación a los interinos la Universidad deja librado que cada Facultad establezca el procedimiento de selección que crea conveniente, hay facultades donde directamente el Decano hace una propuesta y el Consejo Directivo los designa, si y se trata de profesores titulares, adjuntos y asociados, y si se trata de profesores como ayudantes o auxiliares, según algunas facultades, o J.T.P. lo designa directamente el propio Decano por ese carácter de interino precario. En esta Facultad hay una Resolución que regula el procedimiento y, en ese procedimiento, se admiten distintas alternativas, una de esas es la posibilidad de la oposición y otra es la posibilidad de las entrevistas. Otra cuestión que yo quiero aclarar es la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo. El Convenio Colectivo de Trabajo, que va a permitir la incorporación a los docentes interinos que hayan tenido una permanencia anterior del 21 de mayo de 2015, cinco años en esta Universidad, es solamente para aquellos profesores interinos, justamente, que tengan la condición de tal desde el 21 de mayo de 2015 hacia atrás cinco años, de manera tal que todas las designaciones interinas que se formulen a docentes, a partir de esa fecha que indica en el Convenio Colectivo, y que indica la Resolución de nuestro Consejo Superior, no les alcanza la Convención Colectiva de Trabajo. La Convención Colectiva de Trabajo fue dictada para solucionar una situación de aquellos docentes que, a la fecha de celebración de aquella Convención, estaban en situación de precariedad, aquellos docentes que ingresan en calidad de interino a partir de la celebración del Convenio Colectivo de Trabajo no son alcanzados por ese Artículo 73º, por lo tanto ingresan como interinos y oportunamente esos cargos serán llamados a concurso. -----

Consejero Martínez: una consulta más. Esto es lo que se definió en el Consejo Superior de la U.N.R., por lo menos como lo interpretó, que es de cinco años para atrás sin importar la antigüedad, ¿podría el Consejo Superior nuevamente volver aplicar el Convenio Colectivo con otra fecha cinco años para atrás?. -----

Dra. Taller: no podría porque, en realidad, lo que cada Consejo Superior de cada Universidad hizo es reglamentar el Artículo 73º de la Convención Colectiva de Trabajo y no podrían dictar una norma que se aparte lo dicho en ese Artículo 73º. -----

Consejero Martínez: como se hizo para normalizar una situación de un montón de docentes por qué, de acá a dos años, se podrían volver a hacer. -----

Dra. Taller: porque lo que hizo..., la paritaria... -----

Consejero Martínez: yo lo que digo es... -----

Dra. Taller: te redondeo así, si los docentes en paritaria y los rectores en paritaria se sentaran a sacar una nueva fotografía de la situación existente en la universidades, podrían celebrar una nueva Convención Colectiva de Trabajo que modifique ésta o que cree una normativa nueva, pero se necesita de una nueva Convención Colectiva de Trabajo; mientras tanto las Universidades tienen que aplicar este Artículo 73º, lo que hace cada una es reglamentar la modalidad de cómo esos docentes van a ser incorporados, nada mas. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Consejero Martínez: quería hacer esta pregunta porque si de acá a futuro esto se vuelve hacer capaz que alguien queda en su cargo, puede ser profesor titular o no, con un mes y haber hecho solamente una entrevista. -----

Dra. Taller: de acá a futuro eso puede pasar si hay una nueva Convención Colectiva de Trabajo, en el ínterin se aplica la normativa vigente y la normativa vigente no les alcanza. -----

Consejero Martínez: sí, eso se entendió pero como que podría... -----

Dra. Taller: pero eso es que podría derogarse el actual Estatuto..., mire eso es hacer futurología porque eso es lo mismo que ocurre con las leyes de la Nación, hoy tenemos una Ley que nos regula de alguna manera y la Cámara de Diputados de la Nación y el Senado puede llegar a dictar una Ley que nos coloque en otra situación. -----

Consejero Martínez: se entiende eso, creo que la pregunta que hacía el Consejero Rois era si puede volver a pasar, tiene que darse la circunstancia, pero al tener un antecedente creo que a lo que apunta es a darle más solidez al concurso que participa cualquier docente porque después va a entrar en duda, vos entraste como Adjunto, como Titular o como Asociado con una entrevista, yo tuve que hacer una oposición; como que esas libertades ahora, con la aplicación del Convenio Colectivo, podrían llegar a generar charlas y demás, que no hacen bien a la Institución. Creo que si podemos tomar un compromiso en algún momento y rever el Reglamento para Concursos Internos y tratar de mantener una postura, donde sí o sí la Comisión tenga que elegir sino que definimos que tiene que ser concurso abierto de antecedente y oposición será así, si creemos que tiene que ser entrevista será entrevista, pero como dar esa flexibilidad donde la entrevista podría considerarse un poco más tranquila que concursar con antecedente y oposición, podría darse a interpretaciones diversas. Yo creo que si unificamos prevemos. -----

Sr. Decano: todo Reglamento es perfectible, por supuesto, lo que es claro..., es más se puede modificar el Reglamento, lo que no se puede es legislar hacia atrás en el sentido de que esto se hizo en base a un Reglamento vigente, en toda la legalidad Del reglamento vigente. -----

Consejero Martínez: no pongo en discusión esto sino que este expediente abre la discusión. -----

Sr. Decano: por supuesto, y se puede presentar un proyecto en tal sentido. Arq. Bertozzi. -----

Arq. Bertozzi: una aclaración respecto de lo que se decidió con el expediente anterior del concurso con el dictamen favorable de la Arq. Dócola y el que está en tratamiento en este momento. Yo considero que si nosotros tenemos reglamentos, la Facultad tiene todos sus reglamentos para todas su categorías, incluso se concursan las adscripciones, cosa que en la mayoría de las facultades de la U.N.R. no se hace, tenemos Reglamento de Concurso de Auxiliares de Segunda, tenemos Reglamento de Concurso para aumento de dedicación y todos los reglamentos para reemplazos transitorios o concursos para cargos reemplazantes, como el que se aplicó este caso, además de las Ordenanzas de la Universidad para los concursos nacionales, o sea, tenemos todos los reglamentos necesarios y hemos operado de esa manera durante todos estos años; si un Consejero o todo el Cuerpo considera que uno de esos reglamentos debe ser modificado, me parece perfecto porque seguramente podemos mejorarlos, todo es perfectible, pero entonces se debería hacer un Proyecto de Reglamento en función de los actuales, considerando que ya no cumplen con la función, etc., o que tienen problemas, pero no cuestionar cosas, incluso los llamados han sido aprobados por este Consejo, sobre los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

reglamentos vigentes. Por otro lado, tengan en cuenta lo siguiente, en este caso en un cargo de Profesor Adjunto reemplazante, es decir, la intención como otro que van a ver en el Orden del Día, que se está pidiendo su llamado, tiene que ver con cubrir un cargo que está vacante por licencia de otro profesor, para garantizar que en el Año Académico se pueda comenzar y el taller tenga su Profesor Adjunto. Entonces me parece que con esta cuestión de derivar los temas a la Comisión, la caja de la Comisión tiene como ochenta expedientes, hay alumnos que están reclamando los créditos que se les reconocen porque necesitan inscribirse en una materia y no los tienen, están ahí en esa caja, entonces estamos atrasando el funcionamiento operativo de la Facultad sobre cuestiones que se deberían resolver en esta mesa, se los digo por un lado porque el Consejo, que es el órgano que decide sobre todas estas cuestiones, pero debería hacerlo también en función de garantizar que la Facultad esté funcionando, empecemos las clases y esté funcionando a pleno, digamos, no son solamente las cuestiones del cupo o de las presentaciones. Todas estas cuestiones, que son burocráticas, largas, de los créditos para los alumnos, los concursos docentes, las designaciones, también pasan por acá. Hay facultades que tienen reglamentos internos que les permiten hacer las cosas de otra manera, acá todo pasa por el Consejo y ha sido una tradición de esta Facultad que sea el Consejo el que interviene y decide en todo. Entonces lo que yo les pido es que traten de darle cierta celeridad y ser más operativos, estamos en un período de acreditación además, que nos complica enormemente porque nos exige al doble de lo usual y entonces todas estas cuestiones complican más el poder funcionar correctamente, sobretodo si tienen en cuenta que se siguen acumulando expedientes en al Comisión de Asuntos Académicos y después no nos va a dar el tiempo para resolverlo, vamos a tener que estar reunidos permanentemente. -----

Sr. Decano: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: además de los motivos académicos que expuso el Secretario Académico, hay una cuestión hasta gremial por lo cual yo no voy apoyar que se sigan enviando a Comisión estos dictámenes, salvo que haya situación de alguna impugnación de algunos de los presentados o alguno de los profesores que constituyeron la Comisión, o estudiante, o graduado, o alguna cuestión de fondo del concurso. Ninguno de los dos concursos que hasta ahora fue mandado a Comisión tiene impugnación de alguno de los presentados, mientras tanto seguramente en esas cátedras hay una profesora que estará cumpliendo funciones de titular, hay otra Comisión seguramente en “Análisis Proyectual I y II” e “Introducción a la Arquitectura” del Arq. Villalba, que habrá alguien que está esperando que se lo designe como Profesor Adjunto y, en el expediente que viene, habrá alguien que querrá reemplazar; no veo los motivos por los cuales seguir mandado a Comisión, que implica demoras de quince días en la designación y en instrucción para cobrar los sueldos. Esto lo planteo como docente y una cuestión de que no me gustaría que algún colega que esté en algún momento en este Consejo tome esa actitud respecto a concursos que no tienen ninguna impugnación, que el Consejo ha aprobado la Comisión Asesora, por qué motivo seguimos mandando, por qué motivo seguimos demorando designaciones por quince días, porque va a Comisión, veremos si lo llegamos a tratar estos temas por la cantidad de expedientes que tenemos y entonces, si se aprueban, son quince días, si no se llega a tratar el expediente, son un mes de la designación de alguien que esta esperando

///



**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

posiblemente cobrar su sueldo. Nosotros no podemos ser irresponsables al respecto, tenemos que ser responsables en que se apliquen las normativas, ¿se cumplió con las normativas, hay alguna impugnación de alguno que se presentó o que no se pudo presentar por algún motivo al concurso?, nadie se presentó a impugnar por qué motivo demoramos una efectivización, un envío de estas resoluciones al Superior, porque estas resoluciones no es que las aprobamos y automáticamente van a pasar a cobrar, van a tener que ir al Superior, después tenemos gente que se presenta y dice “ustedes nos están demorando con la burocracia”, sí los estamos demorando teniendo esta actitud, nada más, yo me opongo a que se mande a Comisión, si el Consejo lo aprueba se manda. -----

Sr. Decano: Consejero Altuzarra. -----

Consejero Altuzarra: yo quiero proponer que se vote con la posibilidad de aprobar este proyecto directamente. -----

Sr. Decano: ¿alguien apoya esta moción?. -----

Consejero Bueno: acuerdo. -----

Sr. Decano: entonces pasamos a la votación. -----

Consejero Martínez: no es que quiera demorar las cosas pero el Consejero Lattanzi había hecho una moción para pasarlo a Comisión, votemos esa para darle continuidad. -----

Consejero Lattanzi: yo quiero aclarar que mi propuesta de paso a Comisión tiene que ver con que me parece que el Consejo debería aprobar por unanimidad concursos en los cuales vota para la constitución de las Comisiones Asesoras, entonces me pareció razonable que pase a Comisión de manera que salga aprobado por unanimidad por este Consejo. Si hubiese un voto por unanimidad de aprobación, yo retiraría mi moción del paso a Comisión del expediente. -----

Sr. Decano: no se si puede salir por unanimidad hoy. Yo insito en lo siguiente, perdón, le voy a ceder la palabra a la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: lo único que quería aclarar es que las objeciones que yo escuché que oponen a estos expedientes, sobre todo al segundo de Adjunto, es en cuanto a que no es del agrado, tal vez, el actual Reglamento que se está aplicando, pero no hay una violación al Reglamento, está todo encuadrado dentro de lo perfecto, así que aunque fuera a Comisión no hay mucho para debatir. En todo caso, como se habló, debería quizás modificarse el Reglamento y tampoco se podría aplicar a estos casos porque, cuando salga esa Resolución, va a ser a partir de esa fecha en que se apruebe, mientras tanto no veo la necesidad ni de que se siga debatiendo, y llevando el tema al caso de Silvia Dócola, el concurso de Silvia, ella firmó estando de acuerdo con que ese cargo se le asigne porque en todo caso eso le deja la puerta abierta a otro tipo de negociación que ella quiere hacer, así el que nosotros la demoremos la estamos dañando. -----

Consejero Bellezze: yo voy apoyar al Consejero Lattanzi en su propuesta, que bien implícita con la de Altuzarra, si se pudiera votar, lo que sí creo es que el Consejero ha tenido una preocupación cierta, como los cargos se han transformado automáticamente en cargos ordinarios, hay que empezar a pensar, en tener mucho más cuidado en cómo se accede naturalmente a los cargos, ha sucedido siempre y nadie se ha preocupado porque no pasaba esto de quedar ordinario automáticamente. Entonces hemos ido y venido, yo no, pero mucha gente ha ido y venido por cargos y nunca ha pasado nada, nunca se vio mal, empieza a ser más preocupante porque en una

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

determinada instancia se transforma automáticamente en ordinario, eso es lo que genera la preocupación. -----

Sr. Decano: de todas maneras, el Convenio Colectivo de Trabajo, y lo explicó la Asesora Legal perfectamente, no prevé ninguna otra situación en ese sentido y la voluntad de la Universidad, y de esta Facultad, es concursar todos los cargos. -----

Consejero Bellezze: Decano los tiempos cambian, nunca pensamos que el Convenio Colectivo iba a hacer eso y lo hizo, puede pasar otra vez, por eso digo que simplemente la preocupación del Consejero era cierta, tratemos de aceptar los reglamentos para que no vuelva a pasar y propongo que se vote, mi postura es en este caso aprobar el proyecto. -----

Sr. Decano. ¿entonces se aprueban los dos?. -----

Consejero Altuzarra: no. -----

Consejero Bellezze: estamos hablando específicamente de éste. -----

Sr. Decano: específicamente el del Arq. Leguizamón, ¿entonces se aprueba?. -----

Consejero Rois: yo me abstengo. -----

Consejero García: yo me abstengo porque corresponde abstenerme. -----

Consejero Ferrazini: yo me abstengo porque no estuve en dicha Comisión y desconozco el caso, así que me abstengo. -----

Consejero García: eso es lo ridículo de todo esto, eso lo ridículo de todo esto, vamos a tener que estar todos en todas las Comisiones para que se ...diálogos... -----

Consejero Bellezze: por favor quién vota por el sí. -----

Sr. Decano: esta muy bien, ¿quien vota por el sí, por aprobar?. -----

Sr. Halabicky: todos menos Rois, Ferrazini y García. -----

Sr. Decano: García se abstiene porque fue miembro de la Comisión Asesora. ...diálogos... Pasó a Comisión, analícnlo en Comisión. -----

Consejero Bellezze: estábamos comentando acá que podríamos invitar a la Arq. Dócola a la Comisión y decirle “Dócola, a vos te conviene te lo aprobamos y listo”.

Consejero García: es personalizar mucho las cosas. -----

Consejero Bellezze. No, personalizarlo no, vos viste en el lío que nos metimos en la Comisión. --

Consejero García: si es para mejor o para peor. -----

Sr. Decano: de todas maneras, si se presenta al concurso y gana el concurso, no hay forma de que no le otorguemos, no aprobemos el Dictamen de la Comisión Asesora, podemos llegar a tener un problema en Consejo Directivo al no aprobárselo, no hay argumento. -----

Consejero Bellezze: no, ya se, pero pasarlo a Comisión simplemente para informarnos un poco más. -----

Sr. Decano: ya está, ya se pasó, seguimos adelante. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14923/2 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo del Arq. Santiago Pistone. -----**

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA – Exposición: Se evalúa la presentación en función de cinco

///



**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

ejes: 1) Marco teórico desde donde encuadra la propuesta; 2) Vinculación de la propuesta con la especificidad de la materia, 3) Desarrollo del práctico propuesto; 4) Implementación y factibilidad del práctico en el cursado de la materia y 5) Calidad de la Exposición, manejo fluido del lenguaje, coherencia entre discurso e imágenes. Evaluación por orden de exposición: 1) Gonzalo Montoya: Antecedentes: Alumno FAPyD. Año de ingreso 2011. Es colaborador desde el año 2013 en la cátedra de Expresión Gráfica I y II - Arq. Santiago Pistone, y fue colaborador del CAU en 2015 FAPyD UNR. Participó en un intercambio académico internacional. Posee antecedentes de participación en exposiciones, congresos y muestras referidas al área. Sus trabajos académicos han sido seleccionados para representar a la facultad en eventos universitarios. Posee en diseño y compaginación de revista institucional y colaboraciones en muestras fotográficas y pictóricas. Excelente porfolio. Por lo tanto se le asignan 27 puntos. Exposición: presenta un solvente marco teórico que incluye obras pictóricas y fotografía donde encuadra su propuesta para trabajar un ejercicio de Composición de la Imagen Visual apuntado a Expresión Gráfica II y ubicado específicamente en el principio del segundo cuatrimestre, luego de la instrumentación del tp5 y con una duración de dos semanas. Propone aunar los tps 6/7/8 a partir de la introducción de un ejercicio compositivo donde partiendo de referentes de la pintura, el alumno de manera analógica primero y digital después (sectorizándola en Ilustrator), realice y comparta (a partir de una nube) esquemas compositivos que sirvan de base para los prácticos futuros, tanto de dibujo, renders y diagramación de paneles. Muestra ejemplos de su autoría y realiza la totalidad del práctico que propone aunque desarrolla la exposición un tanto acelerado. Total: 66 puntos. Total: 93 puntos. 2) Juan Palumbo: Antecedentes: Alumno FAPyD. Año de ingreso 2009. Es colaborador desde el año 2014 en la cátedra de Expresión Gráfica I y II - Arq. Santiago Pistone, y fue ayudante del CAU en 2013. Fue Consejero y Jurado Estudiantil. Participó en Congresos, Workshops y trabajos de Extensión Universitaria. Ha trabajado con el Centro de Estudiantes con la Secretaría de Extensión Universitaria de la FAPyD., participó en grupos de investigación y colabora con estudios profesionales de arquitectura desde el año 2012. Excelente porfolio. Total: 27 puntos. Exposición: presenta su propuesta encuadrada en la instancia previa a la fotografía de maqueta (tp2) a partir de la realización de un práctico también de fotografía referido a obras de arquitectura de la ciudad, intervenidas y manipuladas en post de explicitar conceptos como los de línea de horizonte, escala, para su asimilación por parte del alumno. Realiza la totalidad del tp, que propone; no hace énfasis en un marco teórico, sino en detectar y suplir falencias que el alumno arrastra en los tps. del año. Propone un trabajo grupal y su implementación podría ser mejor para un encuadre de acercamiento para Expresión Gráfica I para la realización y explicación de nociones de perspectiva y percepción de espacios para un proceso creativo y/o analítico que constituye Expresión Gráfica II. Su discurso es moderado y es consecuente el relato y las imágenes con las que lo acompaña. Total: 60 puntos. Total 87 puntos. 3) Juan Ignacio Pignatta: Antecedentes: Alumno FAPyD. Año de ingreso 2010. Es colaborador desde el año 2015 en la cátedra de Expresión Gráfica I y II - Arq. Santiago Pistone. Trabaja y posee experiencia en el área de diseño en trabajos de diseños, interiores y gráficos, en el estudio Protón como socio fundador desde el año 2013. Participó en concursos de diseño y diseña stands para eventos. Participó en Seminarios y congresos, ha realizado voluntariado y trabajo social.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Posee publicaciones digitales y un vasto manejo de herramientas gráficas digitales. Excelente portfolio. **Total:** 25 puntos. **Exposición:** presenta su propuesta para realizar un video 3d a modo de animación complementando y finalizando el final de ciclo de Expresión Gráfica II. Parte de la necesidad de vincular la animación con el lenguaje audiovisual y el trabajo en equipo. Propone un práctico de animación donde el objeto desarrollado en los tps anteriores de Expresión Gráfica II se muestra en un video de un minuto de duración a partir de la implementación del programa Lumion 6.0. No explicita, aunque menciona, un encuadre teórico concreto. Propone un trabajo práctico de cinco clases, instrumentado a través de videos tutoriales en vivo y tutoriales on line a desarrollar a futuro y vincula el uso del video con la previa utilización del Story Board aunque no lo desarrolla sino que menciona su necesidad de previa vinculación. Presenta a modo de ejemplo un interesante video de su autoría pero no explicita las instancias secuenciadas de las cinco clases en cuanto a su instrumentación día por día y sus instancias de avances y correcciones paulatinas (menciona la necesidad de clases teóricas vinculadas al programa, al cine). Muestra con solvencia el conocimiento específico en las técnicas de animación y su discurso es coherente. **Total:** 63 puntos. **Total:** 88 puntos. 4) **Cecilia Pellegrini:** **Antecedentes:** Alumna FAPyD. Año de ingreso 2010. Acredita títulos de idiomas extranjeros. Es colaboradora desde el año 2013 en la cátedra de Expresión Gráfica I y II - Arq. Santiago Pistone y del Arq. Juan Manuel Rois desde 2015. Fue jurado estudiantil. Participó en proyectos de extensión, Workshops, cursos y seminarios y ha participado en numerosos cursos y eventos de carácter universitario. Realizó muestras y exposiciones fotográficas como así también publicaciones referidas al área. Ha colaborado en estudios de arquitectura participando en concursos de arquitectura y colabora con el estudio de arquitectura Arzubialde. Excelente portfolio. **Total:** 28 puntos. **Exposición:** presenta su propuesta encuadrándola temporalmente en Expresión Gráfica II antes del inicio del tp5 (inicio segundo cuatrimestre). Con un solvente discurso encuadra el marco teórico señalando la importancia de la composición en el lenguaje visual de la materia y propone una lista de temas a profundizar a partir del práctico: Elección del sitio, composición de imágenes y reglas de compositivas. Para esto, propone un ejercicio de dos clases, a partir de tres pasos: 1) partir del banco de imagen de la cátedra; 2) intervenir la fotografía a mano alzada y 3) Crear y proponer un banco de imágenes alternativo y propio, incluso cambiando el formato de la imagen original. Un trabajo mixto donde pueden fusionarse tanto el tp 6 (dibujo analógico) como el tp7 (renders) de manera fluida y continua con el tp5, a partir de las decisiones y manipulaciones realizadas por el alumno. Cabe destacarse la solvencia, la claridad del discurso y la forma de encarar la exposición, vinculando imagen con relato y desarrollando y explicitando la instrumentación del trabajo práctico día por día realizándolo en su totalidad. **Total:** 68 puntos. **Total:** 96 puntos. 5) **Dennis Ferragut:** **Antecedentes:** Alumno FAPyD. Año de ingreso 2010. Acredita título de idioma extranjero. Es colaborador desde el año 2013 en la cátedra de Expresión Gráfica I y II - Arq. Santiago Pistone. Posee participación en proyectos de Extensión Universitaria como así también en muestras y cursos de índole académico y profesional. Obtuvo premio en concurso fotográfico y demuestra un amplio manejo en las herramientas digitales, de interés para el trabajo en la cátedra. Muy buen Portfolio. **Total:** 20 puntos **Exposición:** presenta su propuesta de ejercicio con el propósito de reforzar el tp. 5 y desarrollar una mirada objetiva sobre

///



**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

lectura de imagen y gráficas conceptuales, partiendo de la identificación de los estratos de imagen transparente y en photoshop mezclados con la posterior elaboración de los dibujos del tp 6. Partiendo de la intervención de las fotos a modo de una instrumentación dada por la cátedra en el año 2011, propone recrear ese ejercicio con una vinculación digital y su posterior mix para su utilización en los trabajos prácticos posteriores. Desarrolla un discurso continuo y maneja un lenguaje fluido, relacionando coherentemente las imágenes con los tiempos del relato. Realiza la totalidad del práctico que propone como individual aunque no explicita la duración ni la secuencia de etapas de teóricas, colecciones, enchinchadas y respectiva entrega. Total: 62 puntos. Total 82 puntos. 6) Sofía Rothman: Antecedentes: Alumna FAPyD. Año de ingreso 2010. Acredita conocimiento de idioma extranjero. Es colaboradora desde el año 2015 en la cátedra de Expresión Gráfica I y II - Arq. Santiago Pistone y también desde 2015 con el Arq. Juan Manuel Rois. Ha sido jurado estudiantil. Posee antecedentes en publicaciones, muestras académicas, Workshops y seminarios. Colaboró en el estudio de arquitectura del Arq. Gerardo Caballero durante los años 2013/2014 y posee antecedentes de diseño gráfico para muestras, eventos y maestrías. Excelente porfolio. Total: 26 puntos. Exposición: presenta su propuesta para un trabajo práctico de un día en el comienzo del año de Expresión Gráfica II. Propone un interesante y didáctico ejercicio de Origami para la utilización de la maqueta como elemento fundamental en la fase de creación de la obra de arquitectura y no como lo propone la cátedra actualmente, como el producto o resultado de la manipulación digital en el espacio virtual. Invirtiendo el proceso, llegando desde la maqueta al programa, propone un práctico que involucra en un día, un ejercicio formal con economía de medios (papel), potenciando el trabajo en taller, vinculando y anticipando la importancia de la fotografía (sin editar) pero elaborada bajo ciertos parámetros manejables en corto tiempo y presenta una propuesta de vinculación con el trabajo troncal donde tal vez sea el único flanco a desarrollar más para que el práctico termine de manera brillante. Realiza la totalidad de la propuesta, presenta con solvencia y discurso fluido (aunque un tanto acelerado) las etapas, su instrumentación en un práctico concreto y con las pautas de elaboración de cada una de las maquetas. Propone coherentes iniciativas para generar diversidad de resultados, estimular la imaginación y todo esto lo relaciona muy coherentemente con los objetivos del Plan de Estudios propuesto Por la cátedra. Total: 65 puntos. Total: 91 puntos. 7) Emmanuel Ybarrola: Antecedentes: Alumno FAPyD. Año ingreso 2012. Es colaborador desde el año 2014 en la cátedra de Expresión Gráfica - Arq. Santiago Pistone. Es docente desde el año 2009 designado como profesor Titular en Instituto de Enseñanza Artística dependiente del Ministerio de Educación. Ha realizado muestras y posee antecedentes de asistencia a seminarios y conferencias. Ha realizado cursos de dibujo avanzado con Carlos Barocelli y relacionados con el área. Ha realizado trabajos profesionales vinculados con la gráfica desde el año 2008. Excelente porfolio. Total: 27 puntos. Exposición: presenta su propuesta para desarrollar y apuntalar el Story Board como base y punto de partida para la animación. Presenta un marco conceptual de la importancia del Story Board y el cine en películas como Psycho (1960), Family Plot (1976), Forrest Gump (1994), articulando luego en un marco teórico más amplio la importancia de la vinculación entre el Comic, el cine y la arquitectura a partir de proyectos de Big e historietas de Eduardo Risso. Propone y muestra un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

trabajo práctico elaborado en su totalidad por él de cinco clases, ubicado desde el tp5 (inicio del segundo cuatrimestre) y que lo vincula en realidad el tp 6 y tp7 (renders y rendú), de manera articulada proponiendo un ingreso al sitio más creativo en cuanto a imaginarse una situación y/o actividad a modo de secuencia gráfica, una serie de imágenes tanto analógicas como mixtas (collages digitales) reelaboradas digitalmente para la concreción de una historia y/o secuencia a modo de Story board. Trabajo práctico individual. Clase I: Imaginarse una actividad en alguno de los lugares propuestos por la biblioteca de imágenes del tp5. Clase 2: realizar un collage digital (rendú) trabajando en viñeta pero en A4. Clase 3: edición digital. Clase 4: enchinchada con rotación docente. Clase 5: entrega. Propone también mucho trabajo en clase y vinculación con el cuaderno a modo de que el alumno proponga su propio guión para la futura realización de una animación. La exposición es fluida aunque al ser el tono de voz bajo y al permanecer sentado no favorece la comunicación. Total: 66 puntos. Total: 93 puntos. Por lo expresado precedentemente, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MERITO: 1) Cecilia Pellegrini – 96 puntos; 2) Gonzalo Montoya/ Emmanuel Ybarrola – 93 puntos; 3) Sofía Rothman – 91 puntos; 4) Juan Ignacio Pignatta – 88 puntos; 5) Juan Palumbo – 87 puntos y 6) Dennis Ferragut – 82 puntos”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Había pedido ocho adscriptos, así que no hay inconveniente, se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14923/5 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Estática y Resistencia de Materiales”, cátedra a cargo del Arq. Carlos Geremía. -----**

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA FINAL - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 21 días del mes de Diciembre de 2015, siendo las 10,00 hs horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 269/15 C.D., para cubrir tres (3) cargos de Adscripto en el Área Ciencias Básicas Producción y Gestión , Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Estática y Resistencia de los Materiales”, a cargo del Ing. Arq. Geremía, Carlos. Se encuentran presentes los Ings. Geremía, Carlos, Boccaccio, Susana; Arq. Fernández Paoli, Diego y el Sr. Martínez, Exequiel por el Claustro Estudiantil. En la entrevista se le pregunta cuál es el interés en realizar la adscripción en la cátedra y se le solicita ampliar la explicación sobre el Plan de Trabajo. Manifiesta interés en la docencia y en devolver a la Universidad Pública lo aportado en su formación. Plantea que la materia se ve de una forma cuando se es estudiante y de otra cuando se es profesional. Respecto al Plan de Trabajo, tomando como base la tipología de estructuras reticuladas, compararía los métodos analíticos, gráficos y con herramientas digitales, proponiendo la realización de un apunte sobre el tema. Finalizada la entrevista y ponderada la misma, así como los antecedentes presentados por la postulante se concluye la siguiente valoración: Beguelín, Estefanía Leslie - 77

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”.

Consejero Geremía: me abstengo.

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Geremía.

Se aprueba por mayoría.

**3.5- Expte. N° 14923/6** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Diseño de Estructuras, asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, cátedra a cargo del Arq. Carlos Geremía.

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA FINAL - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 21 días del mes de Diciembre de 2015, siendo las 10,00 hs horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 269/15 C.D., para cubrir tres (3) cargos de Adscriptos en el Área Ciencias Básicas Producción y Gestión , Sub Área Diseño de Estructura, asignaturas “Diseño de Estructuras I y II”, a cargo del Ing. Arq. Carlos Geremía. Se encuentran presentes los Ings. Geremía, Carlos; Boccaccio, Susana; Arq. Fernández Paoli, Diego y el Sr. Martínez, Exequiel por el Claustro Estudiantil. En la entrevista se le pregunta cuál es el interés en realizar la adscripción en la cátedra y se le solicita ampliar la explicación sobre el Plan de Trabajo. Manifiesta que su interés deviene de haber realizado una adscripción en Estática y Resistencia de Materiales en el Instituto Politécnico – UNR, surgiendo así la inquietud en realizar la adscripción en Diseño de Estructuras. En cuanto al Plan de Trabajo manifiesta que colaborará con la cátedra en la edición de apuntes. Finalizada la entrevista y ponderada la misma, así como los antecedentes presentados por la postulante se concluye la siguiente valoración: BRITO, Nadia - 77 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. ---  
Consejero Geremía: me abstengo.

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Geremía.

Se aprueba por mayoría.

**3.6.- Expte. N° 14923/8** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Asignatura Optativa “Lógicas Ambientales del Proyecto Arquitectónico”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Elio Di Bernardo. No se registraron presentaciones).

Sr. Decano: se toma conocimiento de que no se registraron presentaciones.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

**3.7.- Expte. N° 14923/9** – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Asignatura Optativa “Construcción Industrializada Liviana”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Elio Di Bernardo. -----  
Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 31 días del mes de julio de 2015, siendo las 13,00 horas, en sede de la FAPyD de la UNR se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante Resolución N° 086/14 C.D. para proveer cuatro (4) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Materialidad, para las asignaturas “Materialidad I, II y III” en la cátedra a cargo del Dr. Arq. Elio Di Bernardo. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora, Arq. Daniel Perone, Arq. Gabriel Chiarito, Arq. Marcelo Graziani. Se procede a efectuar el desarrollo de la entrevista, y a continuación, al estudio de los antecedentes de la postulante: Arq. Mateos, Laura Agustina. Dictamen y Orden de Mérito - En razón de lo expuesto esta Comisión aconseja la designación de la postulante en el presente acta, como adscripta de las asignaturas “Materialidad I, II y III” en la cátedra a cargo del Dr. Arq. Elio Di Bernardo, según el siguiente orden de mérito definitivo: Arq. MATEOS, Laura Agustina. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación” Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Hay casos como estos, quiero hacer la salvedad, de que si el número de adscriptos..., a veces puede el titular pedir uno pero puede tener cupo para más y, si después quisiera incorporarlos presenta la nota y puede, estando en el orden de merito, incorporar a los otros adscriptos que han quedado dentro del Orden de Mérito. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.8.- Tratamiento sobre Tablas - Notas presentadas por docentes de la Casa solicitando la incorporación al régimen de Carrera Docente, según Resolución C.S. N° 036/2015.** -----

Sr. Decano: en idénticas condiciones que pasó en la Sesión Extraordinaria, y de acuerdo a lo que los Consejeros me pidieron, voy a leer los nombres de los colegas docentes que presentaron su nota para ser incluidos en Carrera Docente: Arq. Ricardo **Kingsland** - Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva; Prof. Marcela **Maiorana** - Profesor Adjunto, dedicación simple; Arq. Horacio **Premoli** - Ayudante de Primera, dedicación simple; Arq. Patricia **Mosconi** - Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple; Arq. Marcelo **Graziani** - Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva y Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, Arq. Sandra **Rodríguez** - Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva; Arq. Ricardo **Vázquez** - Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva; Ing. Alejandra **Cabello** - dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple; Ing. Sergio **Grossman** - dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple y Arq. José **Dotta** - de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva”. ¿Se aprueba? -----

Varios: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de la Resolución N° 019/2016 – Designación de la Junta Electoral Única.** -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Sr. Decano: en esta cuestión les pido a los Consejeros que yo, en función de que no tuvimos sesiones, y lo importante del tema y del tiempo viniendo las elecciones estudiantiles, saqué la Resolución obviamente de la Junta Electoral. Para ello, todos los claustros fueron convocados, todos los apoderados de los distintos claustros fueron convocados para poner sus nombres dentro de la Junta Electoral, la cual quedó constituida. Como ya se reunió, esto ya se hizo en febrero porque la reunión de la Junta se efectuaba 22 de febrero de 2016, y el día 18 de febrero de 2016 yo tuve que sacar la Resolución de la Junta Electoral. Lo que le voy a pedir a los Consejeros es que por favor homologuen y aprueben la Junta Electoral, que va ser la Junta que va a regir las elecciones estudiantiles. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**10.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de la Resolución N° 436/2015 – Designación del Arq. Gerardo Stoddart, en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, con carácter de reemplazante del Arq. Adolfo del Río. Conceder licencia al Arq. Gerardo Stoddart, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, concursado. -----**

Sr. Decano: es mi licencia, en el caso de que yo pido licencia en mi cargo en el taller de Ciclo Básico a mi cargo por el cargo de Decano y entonces se designa al que es el Adjunto del taller con mayor antigüedad, que es el Arq. Stoddart. Él va a liberar, por supuesto, su cargo para ser concursado en las mismas condiciones que hablamos en los casos que se concursaron recién, en característica transitoria hasta que yo regrese a mi cargo de profesor en el taller. ¿Se aprueba?. --

Varios: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.11.- Expte. N° 15228 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, con carácter de reemplazante del Arq. Gerardo Stoddart. -----**

Sr. Decano: esto está vinculado a lo que acabamos de aprobar. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.12.- Expte. N° 15229 - Nota presentada por el Secretario Académico Arq. Sergio Bertozzi, relacionada al incremento en la carga horaria de la Prácticas Profesionales Supervisadas (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). -----**

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: voy a pedir que se mande la copia del expediente a cada uno de los Consejeros por mail, si puede ser, para leerlo antes de porque la verdad no sabría de que se trata.-

Sr. Decano: sí, cómo no. -----

Consejero Martínez: ¿es una recomendación?, como estamos justo en proceso de Acreditación no se si es para ya aumentarla o para que ya se incluya dentro de...-----

Sr. Decano: creo que amerita, y es de una importancia decisiva, muy bien lo que está planteando,

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

dentro del proceso de Acreditación, me parece muy pertinente que lo explique. -----  
Arq. Bertozzi: el tema amerita que lo trate la Comisión, por supuesto. La propuesta que hace la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, que es parte de un diagnóstico que hizo, y que coincide con el que también hizo la Comisión de Autoevaluación Institucional, es que la carga horaria de la P.P.S. es insuficiente para cumplir con las actividades de formación práctica, conforme a los estándares para..., digamos, ahora la Comisión lo que recomienda también, por eso lo que les va a enviar el Secretario del Consejo es una nota que dice que se presenta pero lo que va es el Acta de la Comisión donde la Comisión recomienda el aumento de la carga horaria a ciento cincuenta horas. Lo que también dice es sin aumentar la carga total del Plan, lo cual propone un compensación quitando carga horaria de los espacios curriculares optativos e incrementando en su reemplazo la Practica Profesional Supervisada. -----

Consejero Martínez: bueno, que se mande igual para leerlo. -----

Sr. Decano: se manda igual, por supuesto. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.13.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12405/157 – Arq. Manuel Fernández de Luco – Eleva el programa de la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, para el Curso Lectivo 2015. ----**

Consejero Rois: ¿no será 2016?. -----

Sr. Decano: 2015. -----

Consejero Bueno: que se apruebe. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.14.- Tratamiento sobre Tablas - Propuestas de Espacios Curriculares Optativos – Convocatoria 2016/2017. (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio).-**

Sr. Decano: le voy a pedir al Secretario Académico que lo explicite. -----

Arq. Bertozzi: acá lo que le voy a pedirle al Consejo, en lo posible, es celeridad, porque nosotros todavía no hemos podido anunciar ofertas de las asignaturas optativas este año porque hay nueve que están acá pendientes de aprobación. La demora no es del Consejo, aclaro, es de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio que, en el Acta que esta adjunta al expediente, recomienda la aprobación de las nueve propuestas. Si el Consejo puede aprobarlas nosotros el lunes estamos en condiciones no solo de ofrecerlas sino además de organizar las presentaciones, que también estamos demorando por eso. -----

Sr. Decano: ¿hay consideración para aprobarlas ahora, podemos aprobar ahora los Espacios Curriculares Optativos que pasaron y están informados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio?. -----

Consejero Rois: yo mociono que se pase a Comisión porque es la Comisión de Asuntos Académicos la que tiene que decidir, no la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Se me ha dicho incontables veces que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio asesora. -----

Sr. Decano. Perdón, aclaro, es el Consejo el que tiene que decidir. -----

Consejero Rois: la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo. Yo mociono que se pase a Comisión. -----

Sr. Decano: bueno, hay una moción de que pase a Comisión, ¿quién apoya esa moción?. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Consejero Schlieper: yo mociono que se apruebe. -----

Sr. Decano: y hay una moción que pide que se apruebe. Votamos por que se apruebe, ¿quiénes están de acuerdo en aprobar los espacios curriculares optativos ...diálogos... Vamos a leerlos, lo que dice el Consejero Martínez, el expediente por favor. ...diálogos...-----

Consejero Rois: por lo menos los nombres. -----

Consejero Bellezze: estamos votando a ciegas. -----

Consejero Rois: es la Comisión en la que se demoran y nosotros tenemos que apurarnos. Sugiero que pase a Comisión, fue la primera moción, ahora estamos votando la segunda. ...diálogos...---

Sr. Decano: una es "**Del Adobe al Led. Los sistemas constructivos en la historia de la Arquitectura de Rosario: Encargado de Curso: Dra. Analía Brarda**". **Taller de Espacio Público Vulnerable: Encargado de Curso: Arq. Susana Paganini. Tópicos de Economía Urbana: Encargado de Curso: Dr. Héctor Floriani. Lo intangible como material. La sombra, la luz y el reflejo en el proyecto de Arquitectura: Encargado de Curso: Arq. Ricardo Bueno. Infografía de Arquitectura, diseño y estrategias de Comunicación Visual de los procesos creativos: Encargado de Curso: Arq. Natalia Jacinto. La Arquitectura y la ciudad desde la perspectiva histórica: el caso Rosario: Encargado de Curso: Dra. Analía Brarda. La representación gráfica en el Urbanismo: Encargado de Curso: Dr. Oscar Bragos. Tecnología y diseño con mármol: Encargado de Curso: Arq. Sergio Bertozzi. Introducción a la autoconstrucción náutica: Encargado de Curso: Arq. Marcelo Barrale**". Esas son las nueve materias. -----

Consejero Bellezze: me voy a permitir una humorada, ¿no se le cruzó alguna lista de Humanidades y Artes?, porque hay nombres totalmente poéticos. -----

Sr. Decano: no, quiero hacer una aclaración, Arq. Bellezze casualmente...-----

Consejero Bellezze: era una humorada. -----

Sr. Decano: en algo acompaño esta situación porque, a raíz de eso, esta semana en la Universidad hubo un Taller de Coneau sobre acreditación de grado y de posgrado al que asistimos varios de la Facultad por necesidad imperiosa en esas cuestiones. Hay un tema que plantearon, que no vendría mal tenerlo en cuenta, son a veces los nombres de las materias o los nombres de los posgrados con ese grado de indefinición, que no se sabe qué es lo que realmente...-----

Consejero Bellezze: digamos imprecisión más que indefinición. -----

Sr. Decano: porque el nombre de un Posgrado, de una Maestría o de una materia debería ser lo más simple y lo más claro posible de qué contenidos explícitos tiene la materia, por lo tanto no estoy en desacuerdo con eso. Me parece que se debería propender a esa situación. Consejero Marina. -----

Consejero Marina: Secretaría Académica había solicitado que los títulos de las materias optativas sean claros para poder publicitarlos e incorporarlos al Guaraní de una manera que se interprete, y después en la Comisión Asesora no estuvieron los representantes estudiantiles, los representantes estudiantiles tendrían que haber informado a los Consejeros correspondientes ...diálogos... Entonces exijanles a los compañeros que estén presentes en la Comisión. ...diálogos...-----

Sr. Decano: ¿entonces hay dos mociones?. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Consejero Bellezze. No, no hay dos mociones. Yo quería hacer un comentario al respecto, el Decano podría pedir, para no ser tan burocrático, una bajada ...inaudible... dije "pedir" no "obligar". -----

Sr. Decano: lo estoy haciendo, al quedar en actas lo estoy manifestando lo estoy haciendo. -----  
Consejero Bellezze: por lo que comentó recién. -----

Consejero Rois: moción de orden ¿podemos tratar las dos mociones que están dando la vuelta en la mesa?. -----

Sr. Decano: cómo no, ¿quieren que lea el Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, lo que informa?. -----

Consejero Rois: yo pedí que pase a Comisión pero si quieren hacer todo eso háganlo. -----

Consejero Altuzarra: entonces nos constituimos en Comisión y listo. Si quieren que tratemos y leamos las actas, todo lo que dice, los discutimos, yo no se la cantidad de horas, los créditos que tiene cada una de las optativas, quiero enterarme. Para eso tenemos que constituirmos en Comisión, o nos constituimos en Comisión ahora o pasa a Comisión. -----

Sr. Decano: Consejeros, con todo respeto, hay dos mociones, una de que... -----

Consejero Altuzarra: pero no estamos hablando de las dos mociones, seguimos hablando y leyendo el acta... -----

Sr. Decano: no, no la voy a seguir leyendo. -----

Consejero Altuzarra: no me interesa en esta sesión lo que dijo la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

Sr. Decano: de la misma forma que a usted no le interesa Consejero, a otros Consejeros y con todo respecto me parece que sí les interesa. -----

Consejero Altuzarra: no estamos hablando de eso, ¿alguien hizo un moción de orden diciendo "quiero que lean el Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio", lo dijeron?, no; ¿y entonces por qué estamos hablando de eso?. -----

Sr. Decano: porque hay dos posturas, una por pasarlo a Comisión y otra por aprobar. -----

Consejero Altuzarra: votemos eso, eso es lo que hay que votar. -----

Sr. Decano: perfecto. Entonces como hay una moción por que pase a Comisión, los que estén a favor de que pase a Comisión por favor levanten la mano ...diálogos... -----

Consejero Rois: ¿vamos a votar o no? ...diálogos... -----

Sr. Decano: le cedemos la palabra al Consejero Robles. -----

Consejero Robles: quería aclarar que si tenemos dos urgencias, una que no tenemos suficiente información para aprobarlo porque llegó tarde desde la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, y la otra porque tenemos poco tiempo porque hay que hacer las convocatorias y hay que hacer llamado a inscripción de optativas, me parece que lo que proponía el Consejero Altuzarra es lo más razonable, constituirmos en Comisión ahora, analizarlo rápidamente y, si tenemos una decisión, podemos aprobarlo hoy mismo habiendo tenido la información previa para aprobarlo. -

Sr. Decano: perfecto, esa es una tercera moción, ¿quién apoya esa moción?, bueno, perfecto, entonces vamos al revés, vamos votar primero si el Consejo desea constituirse en Comisión para tratarlo en este momento, ¿quiénes están de acuerdo?. -----

Sr. Halabicky: la mayoría. -----

///



**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Sr. Decano: muy bien, el Consejo Directivo se constituye en Comisión. -----  
EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSTITUYE EN COMISIÓN. -----  
SE REALIZA LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO. -----

Sr. Decano: reanudamos la sesión. El punto en el que el Consejo se constituyó en Comisión era por el punto **3.14.- Propuestas de Espacios Curriculares Optativos** – Convocatoria 2016/2017. (Se adjunta el Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). Si la Comisión planteo despachos se deberían leer los despachos. -----

Consejero Bellezze: yo tengo uno, ¿Carlos, vos tenés el otro?, los despachos de optativas. -----

Consejero Geremía: los despachos de optativas sí, había dos mociones, una propuesta por el Consejero Rois y la otra es una propuesta que hacía yo. Leo la propuesta mía. -----

Consejero Bellezze: sí, leela para que la tenga Juan. -----

Propuesta del Consejero Geremía: “aprobar lo propuesto por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio”. -----

Propuesta del Consejero Bellezze: “pasar a Comisión de Asuntos Académicos el Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, respecto de las propuestas de Espacios Curriculares Optativos y solicitar a Secretaría Académica la prórroga de fecha de inscripción a esas mismas Asignaturas Optativas”. -----

Consejero Geremía: votemos. -----

Sr. Decano: Bueno. hay que votar uno de los dos despachos en el orden en que se leyeron. -----

Votación: -----

\* Aprobar la propuesta del Consejero Geremía: diecisiete (17) votos.-----

\* Aprobar la propuesta del Consejero Bellezze: dos (2) votos.-----

\* Abstenciones Consejero Bueno. -----

Sr. Decano: entonces se resuelve, por mayoría, aprobar los Espacios Curriculares Optativos. -----  
Se aprueba por mayoría.-----

**3.15.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 11217/21 – Arq. José A. López Arenas – Eleva la renuncia a su cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, concursado, a partir del 1° de abril de 2016. -----

Sr. Decano: se toma conocimiento y se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.16.- Expte. N° 15223** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando un Proyecto de Creación de la Carrera de Especialización “Producción y Gestión de Obras de Construcción”. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.17.- Expte. N° 05122/627** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, relacionado a “Reprogramar las mesas de exámenes suspendidas en el segundo turno”. -----

Sr. Decano: esto pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: el proyecto que presentamos es debido al paro general de ATE el 24 de febrero, y lo que pedimos de alguna manera es que se puedan reprogramar las mesas teniendo en

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

cuenta que puede llegar a afectar correlatividades de cursado y demás. Vamos a discutirlo en Comisión. -----

Sr. Decano. me parece muy bien. De todas maneras hago la salvedad de que el derecho de huelga o derecho de paro es un derecho que tienen todos los trabajadores y le asisten todos los derechos en ese sentido. -----

Consejero Martínez: entendemos que hay derecho de los trabajadores docentes a manifestarse y hacer paro pero también hay derechos de los estudiantes que fueron vulnerados, lo que tratamos de hacer es encontrar algún consenso para poder solucionarlo y que no afecte ni a uno ni a otro. -

Sr. Decano: perfecto, ya quedamos que pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.18.- Expte. N° 05122/628** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Apertura del dictado de la asignatura “Geometría Descriptiva” en el turno noche”. -----

Sr. Decano: Consejero Cristian Marina. -----

Consejero Marina: quería aclarar sobre ese proyecto, que “Geometría Descriptiva” ya ha resuelto el dictado de el turno noche de 19,00 hs. a 22,00 hs. ...diálogos...-----

Sr. Decano: yo creo que si hay un dictado en consecuencia, este proyecto es abstracto, no tiene sentido pasarlo a Comisión. -----

Consejero Cointry: que pase a Comisión porque no me consta y después la Comisión resolverá. -

Consejero Marina: que pase a Comisión y después traigo..., no sé qué te tengo que traer, buscamos en el Guaraní. -----

Consejera Tettamanti: pero si se están inscribiendo los alumnos, ya se están inscribiendo. -----

Sr. Decano: pedí la palabra y aclaralo. -----

Consejero Marina: alguno con teléfono que ingrese al Guaraní y se fije si está el horario. -----

Sr. Decano: perdón, no dialoguemos, el Consejero Marina quiere aclarar. -----

Consejero Marina: que algún alumno ingrese al Guaraní y fíjense si es posible la inscripción al turno de 19,00 hs. a 22,00 hs. en “Geometría Descriptiva”. ...diálogos...-----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.19.- Expte. N° 05122/629** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Apertura del dictado de la asignatura “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo del Arq. Santiago Pistone, en el turno noche de los días miércoles”. -

Sr. Decano: pasa también a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Martínez: no se si tiene un informe de Secretaría Académica. ...inaudible...-----

Sr. Decano: no entendí, ¿si hay un informe o si va a haber?. -----

Consejero Martínez: pedir un informe, que vaya informado. -----

Sr. Decano: Consejero Ferrazini. -----

Consejero Ferrazini: hay un proyecto aprobado del año pasado de Dominó con respecto a esto también que, además de pedir la extensión de cursado respecto del turno noche que no se podían cursar esas materias, eso anulaba la posibilidad de cursar en condiciones “Análisis Proyectual II”, preveía esta situación y creo que, había que confirmarlo, pero creo que en los artículos estaba

///



**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

así, que si se pasa eso a Comisión para discutir se puede sacar algo en conjunto o agregar al expediente. -----

Sr. Decano: perdón Consejero Martínez, usted quería un informe de qué. -----

Consejero Martínez: de Secretaría Académica. Ellos quieren el día miércoles y la asignatura se da los días martes, por eso que informe la Secretaría Académica la factibilidad. -----

Consejero Cointry: perdón, una aclaración. Yo, antes de presentarlo, hablé con el Arq. Pistone y me expresó que no tenía problema. Si quieren le pido que haga una nota, lo hablo de nuevo... ----

Consejero Rois: que el Secretario Académico agregue la nota de Pistone. -----

Consejero Cointry: bueno yo hablo con él. -----

Consejero García: ¿Pistone dio el ok?. -----

Consejero Cointry: pasémoslo a Comisión y después lo charlamos ahí si quieren. -----

Sr. Decano: a mí no me consta en absoluto que el docente esté al tanto de esto porque entró el proyecto de ellos y no sé si el docente de esa cátedra conoce o no conoce...-----

Consejero Cointry: lo discutiremos en Comisión, que pase a Comisión el proyecto. -----

Sr. Decano: por supuesto. ...diálogos... No corresponde mandarle una nota al docente de ninguna manera, puede informar en el horario en que se está dando la materia, después si pretenden que la materia se de en otro horario lo discutirá la Comisión; el docente por supuesto que va a opinar y puede opinar. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.20.- Expte. N° 05122/630** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper, relacionado a “Apertura de nuevas cátedras de la asignatura “Física”, “Matemática”, “Epistemología”, “Geometría Descriptiva”, “Producción Edilicia” y “Diseño de Estructuras”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.21.- Expte. N° 05122/631** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper, relacionado a “Establecer que Dirección Alumnado otorgue certificados a través del Sistema Guaraní”. -----

Consejero Valle: perdón, quisiera saber si se puede aprobar esto dado a que ya hablamos con Diego Furrer y dijo que era factible. ...diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: quería aclarar que había un proyecto nuestro, presentado en el 2014, para le tema de expedición de certificados en forma online, que estaba esperando el informe de Alumnado y de Secretaría Estudiantil, que está en Comisión. Entonces nos parece que, teniendo en cuenta que es el mismo tema, se debería dar curso al proyecto que ya está presentado y rechazar el proyecto este porque trata sobre el mismo tema. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: que pase a Comisión. -----

Sr. Decano: hay una moción de ...diálogos... no hablen todos juntos porque es larga la mesa y no se escucha. -----

Consejero Martínez: yo entiendo pero cómo vamos aprobar un proyecto hoy si hace dos años y medio estamos esperando un informe de Secretaría Estudiantil y de Dirección Alumnado para

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

que se apruebe. Entonces parece una tomada de pelo para los Consejeros de “Area” que presentamos el proyecto hace dos años y desde dos años que está en discusión e insistiendo para que den un informe. -----

Consejero Bueno: hagamos una cosa Consejero, que se anexe junto al proyecto que ya esta. -----

Consejero Martínez: bueno que se anexe y pase a la Comisión. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.22.- Expte. N° 05122/632** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper, relacionado a “Modificación del Régimen de Correlatividades de cursado para el Plan 2008”. -----

Sr. Decano: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.23.- Expte. N° H-0436-7** – Srta. Guillermina Herrera Drincovich – Solicita asignación de créditos académicos. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.24.- Expte. N° 14468/83 A** – Srta. Anner Modestini – Solicita asignación de créditos por equivalencia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.25.- Expte. N° 05211/238** – Sr. Víctor López Franco – Solicita Reválida de Título. (Se adjunta informe del Tribunal Examinador para Reválida de Título). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.26.- Expte. N° 09449/245<sup>a</sup>** – Srta. Rocío Aldana Uriarte – Solicitud de Equivalencias. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Este último expediente ya está informado por la Comisión, ¿quieren que lo lea y lo aprobamos?, es la solicitud de equivalencia.-

Consejero Rois: no, que pase a Comisión. -----

Sr. Decano: entonces pasa la Comisión de Asuntos Académicos. Lo digo honestamente con la voluntad de no recargar una recargadísima Comisión. -----

Consejero Rois: uno más. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.27.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 13167/1 – Nota presentada por la Arq. Claudia Chiarito, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos alumnos. (Se adjunta informe de Dirección Concursos). -----

Sr. Decano: leo la nota “Sr. Secretario Académico: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento que se detallan a continuación, y que fueran designadas mediante Resolución N° 140/2012, como Adscriptos a la Docencia en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan A. Villalba, han dado cumplimiento a las tareas encomendadas: Srta. María Inés MOIZELLO - D.N.I. N° 25.406.621; Sr. Juan Manuel ZAVANELLA - D.N.I. N° 32.735.103 y Sr. Alejandro

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

KURI - D.N.I. N° 32.908.020. Se adjuntan las copias de los certificados de los Cursos de Formación Docente a las que han asistido y, en consecuencia, para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, corresponde que se dicte la pertinente Resolución. Fdo.) Claudia Chiarito – Profesora Adjunta”. Se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**3.28.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 13811/3 A – Nota presentada por la Arq. Claudia Chiarito, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos alumnos. (Se adjunta informe de Dirección Concursos). -----  
Sr. Decano: leo la nota “Sr. Secretario Académico: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento que se detallan a continuación, y que fueran designadas mediante Resolución N° 466/2013, como Adscriptos a la Docencia en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan A. Villalba, han dado cumplimiento a las tareas encomendadas: Srta. Victoria MILICICH - D.N.I. 30.022.489 y Sr. Alejandro Carlos REYS - D.N.I. N° 31.681.97. Se adjuntan las copias de los certificados de los Cursos de Formación Docente a las que han asistido y, en consecuencia, para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, corresponde que se dicte la pertinente Resolución. Fdo.) Claudia Chiarito – Profesora Adjunta”. Se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**3.29.- Expte. N° 07175/282** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Cámara Argentina de la Construcción, de distintos libros. Valor Total: \$ 335.- (pesos trescientos treinta y cinco). -----  
Sr. Decano: se acepta y se eleva para al Consejo Superior para su patrimonialización. -----  
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

**3.30.- Expte. N° 07175/283** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Miguel Ángel Guisasola, del libro: “Guisasola, Miguel Ángel. Apuntes sobre Arquitectura en Mendoza: recapitular y repensar (1697-2010). Mendoza: EDIUNC, 2013. Valor Estimado: \$ 160.- (pesos ciento sesenta). -----

Sr. Decano: se acepta y se eleva para al Consejo Superior para su patrimonialización. -----  
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

**Tratamiento sobre Tablas** - Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini – Tema: “Enmienda al Despacho N° 001/16 de la Comisión de Asuntos Académicos”. -----  
Sr. Decano: leo la nota “Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. De mi mayor consideración: Mediante la presente, deseo enmendar un error en el primer Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos del día viernes 26.02.2016, en el cual he escrito el número de expediente equivocado, para la aprobación del proyecto de “Dominó” sobre mejoras en las condiciones de cursado. Espero pueda tenerse en cuenta el error y ser enmendado al momento de la votación. Sin otro particular, saludo a Uds. muy atte. Fdo.)

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Srta. Aldana Berardo – Consejera Directiva Estudiantil”. Se toma conocimiento y se enmienda. -  
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 4) del Orden del Día** - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: - Título de Arquitecto. - Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. - Título Intermedio de Bachiller Universitario. -----

**Título de Arquitecto:** Expte. N° 14632 - **Pracht**, Mariana; Expte. N° 14781 - **Semprini**, Bruno; Expte. N° 14937 **Furundarena**, María Soledad; Expte. N° 14977 - **Aloras**, Diego Fernando; Expte. N° 14818 - **Carpman**, León; Expte. N° 15002 - **Fusacaldo**, Elisa; Expte. N° 15026 - **Elias**, Mariana; Expte. N° 15031 - **Paganini**, Carla; Expte. N° 15032 - **Bertin**, Mercedes; Expte. N° 15033 - **Petrocelli**, Franco; Expte. N° 15037 - **Mené** Agustina; Expte. N° 15039 - **Peralta**, Carolina; Expte. N° 15044 - **Izquierdo**, Magalí; Expte. N° 15156 - **Barcia**, Gabriela María; Expte. N° 15165 - **Amarillo**, Juan Marcos; Expte. N° 15177 - **Ragusa**, Flavia Jimena y Expte. N° 15155 - **Censabella**, María del Carmen. -----

**Título Intermedio de Bachiller Universitario:** Expte. N° 15179 - **De Elía**, Candelaria. -----

**Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 15003 - **Barberias**, Natalia Paula”. -----

Sr. Decano: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 5) del Orden del Día** - Informes del Decano. -----

**5.1.- Comunicación del Sr. Decano referida a Resolución ad referendum del Consejo Directivo.--**

Sr. Decano: voy hacer solo dos comentarios rápidos en función de la extensión de las sesiones del Consejo. Para la próxima sesión voy a sacar la Resolución del Calendario Académico porque ya es absolutamente necesario por cuestiones administrativas y se ha demorado extraordinariamente en la Comisión de Asuntos Académicos, voy a sacarlo ad referendum de este Consejo para después ser anexado o enmendado en caso de ser necesario. Del mismo modo tengo que hacer una Resolución ad referendum de este Consejo de un Comité, saben que hubo unas becas para el CIUNR por este año solamente para que docentes de la Facultad puedan acceder a la Carrera de Investigación con unas ventajas interesantes, uno por Facultad, y el Comité de la Facultad que evalúa, interno y externo, que nos propuso la Secretaria de Ciencia y Tecnología, está en la Comisión pero no ha salido y, sino, no vamos a tener jurado para nuestros becarios, así que lo voy a sacar y les voy a pedir después que cualquier cuestión me lo homologuen o hagan las cuestiones pertinentes. -----

Consejero Martínez: el tema del Calendario era una cuestión del segundo cuatrimestre que estábamos en discusión, está aprobado hasta mayo. -----

Sr. Decano: esta aprobado hasta marzo de 2016. -----

Consejero Martínez: no, hasta mayo. De última se aprueba hasta julio y después el segundo cuatrimestre...-----

Sr. Decano: yo lo voy a sacar ad referendum de ustedes porque no podemos planificar ninguna cuestión si no sale de la Comisión. Yo les pido después que ustedes lo evalúen. -----

Consejero Martínez: porque había una discusión sobre una cuestión puntual que hizo que se retrasara todo eso. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Sr. Decano: si ustedes lo permiten le voy a dar la palabra el Secretario Académico. -----

Arq. Bertozzi: Exequiel yo creo que el punto es puntual, es una semana que estaba en discusión, ¿es eso?. Bueno, yo necesito el Calendario porque no le puedo pedir a los profesores que presenten los programas 2016 porque todos me piden el Calendario. Entonces yo creo que esa semana, esa semana más o esa semana menos no va alterar substancialmente..., pero de esa manera por lo menos permitimos que se programen los cursos y se hagan los programas, y comprometámonos en que en la próxima Comisión tratemos el tema. -----

Sr. Decano: entonces no hay más informes de los que quería comentarles para que tampoco los sorprendieran las designaciones pero, a veces, me encuentro con algunas cuestiones en que nos estamos dilatando demasiado en cuestiones que son fundamentales par la vida institucional. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 001/16. Tema: Sistema de Cátedra Libre – Convocatoria Primer Semestre 2016. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación en el marco del Sistema de Cátedra Libre, a los expedientes que a continuación se detallan: Expte. N° 13515/42 - Arq. Jorge E. Picasso; Expte. N° 12405/92 D - Arq. Luis Vignoli; Expte. N° 11513/51 – Mg. Arq. Fernando Speranza; Expte. N° 11513/52 - Ing. Jimena Álvarez; Expte. N° 11513/53 - Dr. Arq. Carlos Campos; Expte. N° 11513/54 - Mg. Arq. Omar París; Expte. N° 11513/55 - Dr. Arq. Fernando Gandolfi; Expte. N° 11513/59 - Arq. Gabriel Sánchez y Expte. N° 11513/60 - Arq. Daniel Ventura. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale, Arq. Fabián Gamba, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Aldana Berardo, Srta. Liliana Badariotti”. “Despacho N° 002/16. Tema: Sistema de Cátedra Libre – Convocatoria Primer Semestre 2016. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las designaciones en el marco del Sistema de Cátedra Libre, condicionadas a que se complete la documentación faltante. Dicha documentación debe estar anexada para la próxima sesión de Consejo Directivo. Expedientes que se detallan continuación: Expte. N° 13515/43 - Arq. Marcelo Tironi; Expte. N° 13515/44 – Dra. Arq. Inés Moisset; Expte. N° 11513/56 - Arq. Jaime Grinberg; Expte. N° 11513/57 - Arq. Agustín Moscato y Expte. N° 11513/58 - Arq. Víctor Saúl Pelli. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale, Arq. Fabián Gamba, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Aldana Berardo, Srta. Liliana Badariotti”. Todo esto está anexado, con lo cual mociono que se aprueben todos estos expedientes. -----

Consejero Bellezze: como este tema se discutió mucho en Comisión, y hay algunos temas que, por lo menos para mí, no habían quedado claro respecto del cumplimiento del Reglamento, el pedido para optativas, le pediría simplemente, y no eran en absoluto todos los caso iguales, le pediría al Presidente de la Comisión que sea más explícito en cuanto habla de cada pedido porque eso lo aclaramos en Comisión, que se iba a tratar uno por uno, eso había quedado bien claro en Comisión. -----

Consejero Geremía: lo que pasa es que el Despacho quedó así. -----

Consejero Bellezze: esta bien, pero en Comisión lo hablamos y yo después me tuve que retirar. –

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Consejero Geremía: en cada uno de estos expedientes se anexaron las tareas...-----  
Consejero Bellezze: bueno, pero yo le pido si puede dar más detalles de cada expediente porque, por lo menos yo, en ese momento...-----  
Consejero Geremía: el primero es iniciado por el Arq. Jorge Lattanzi, aquí presente, donde propone por el Sistema de Cátedra Libre al profesor Arq. Víctor Pelli, se anexó el curriculum , se anexaron las actividades...-----  
Consejero Bellezze: ¿para qué asignatura, a qué asignatura viene la Cátedra Libre?. -----  
Sr. Decano: perdón, ¿pero no tiene dos despachos?. -----  
Consejero Geremía: lo que se trató en la Comisión es que, completado el expediente, se votase, nosotros podemos leerlo o ...inaudible...-----  
Consejero Bellezze: esta bien. Yo simplemente aclaro, el error puede ser mío, hablamos de tratar un pedido por vez, todos por separado, después me fui, cada uno escribe lo que quiere cuando el otro se va, o sea, hago mea culpa, es problema mío. Simplemente por eso pedía que explique cada proyecto por separado porque por ahí había proyectos que estaban bien presentados, otros que para mí no. Si hay un solo Despacho votaremos el Despacho, no conozco los temas, no me interesa, era simplemente para que quede claro en el Acta. Ese día se había hablado que íbamos a votar pedido por pedido. -----  
Sr. Decano: entiendo el pedido pero si hay dos despachos hay que votarlos. -----  
Consejero Bellezze: como ustedes quieran , perfecto, adelante. -----  
Consejero Geremía: hay dos despachos, en uno hay una serie de expedientes que son los que terminé de leer, donde se pedía completar la documentación y, completada, pasase al Consejo para ser aprobado. Y en la otra directamente se propuso aprobar estos otros expedientes, que es el Despacho N° 001/16. Creo que hay que pasar a votación. -----  
Consejero Bellezze: perdón, de todas maneras aclaro que se discutió mucho en Comisión, ya pasó el año pasado, sigue siendo irregular que se acepten presentaciones que no cumplen con los reglamentos, y este Consejo sigue aceptando irregularidades que hace poco, hace unas horas, alguien dijo que se apliquen las normativas cuando me conviene y que no se apliquen cuando no me conviene. -----  
Sr. Decano: bueno, pero si el mismo Consejo dijo...-----  
Consejero Bellezze: perfecto, estoy aclarando porque usted no está. -----  
Sr. Decano: Consejero Bellezze, si el mismo Consejo dijo que lo completen y está completado..., yo igualmente abogo de la misma manera porque se opere dentro de la normativa y la reglamentación vigente, como debe ser. Bueno, hay que votar los despachos. -----  
Consejera Badariotti: pero son distintos. -----  
Consejero Geremía. hay un solo Despacho, en éste se completó, en este grupo de expedientes se completó...-----  
Sr. Decano: perdón, se aprueban esas... -----  
Consejero Bellezze: perdón, voy a pedir la palabra de nuevo porque hay una irregularidad, para mi, una contradicción formal que si hay solo dos despacho tengo que aclararlos ahora porque pensé que era de tema por tema. -----  
Consejera..Badariotti: ¿puedo aclarar una cosa?. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Consejero Bellezze: no, porque es bastante complejo. ...diálogos..., hay un Despacho que está separado. -----

Consejero Rois: el Despacho N° 002/16 es el que incluye las Optativas. -----

Consejero Bellezze: ¿seguro?. -----

Consejero Rois: una pregunta para aclararle a Bellezze, ¿hay alguna Optativa en esa primer pila?, no Cátedra Libre sino Optativa. -----

Consejero Bellezze: Cátedra Libre solicitadas por materias optativas. -----

Consejero Geremía: si quieren leemos una por una. -----

Consejero Rois: fijate si hay alguna optativa, que es el comentario que quiere hacer Bellezze. ----

Consejero Geremía: en esta directamente hay un seminario, está presentada por el Arq. Lattanzi sobre Víctor Pelli, para desarrollar, no vienen como visitante, y propone unos seminarios...-----

Consejero Bellezze: bueno, está bien, una Optativa, perdón, es un tema importante porque para mí, de hecho esta la Asesora Legal, hay una contradicción. El Reglamento original de Cátedra Libre no incluye a las Optativas, no incluye, no estaba contemplado, tengo el Reglamento acá, el pedido de Optativas. -----

Consejero Geremía: disculpe Arquitectos, ¿las excluye?. -----

Consejero Rois: no existían. -----

Consejero Bellezze: ¿quiere que le lea el Reglamento, Sr. Presidente?, si quiere se lo leo. -----

Sr. Decano: estos son temas que debieron discutirse en la Comisión. -----

Consejero Bellezze. no, perdón, aclaro Decano, se discutió, se preguntó, el Secretario Académico dijo “eso se modificó por Resolución”, eso no se modificó, hay una Resolución que dice cómo se presentan las Materias Optativas y, dentro de la Resolución que habla de cómo presentar la Materia Optativa, dice que la Materia Optativa podrá usar plata de Cátedra Libre para traer ...ininteligible..., eso para mi, puedo estar equivocado, legalmente no modifica el Reglamento porque no dice “modifica la Resolución tanto”, no dice “se anula el Reglamento”, simplemente una Resolución que trata de otro tema, de cómo pedir Optativas, modifica el Reglamento de Cátedras Libre y eso, desde mi punto de vista, no es legal, no puede modificarse otra Resolución mediante una Resolución que habla de otro tema, no se anula el Reglamento y se hace un nuevo Reglamento, se dice “en el pedido de Optativas se puede llamar expertos, amigos, parientes”, no sé si dice “parientes” pero “amigos” sí, se puede llamar expertos y esos expertos serán pagos por el Sistema de Cátedra Libre pero el Reglamento original no las incluye a las optativas, dice “profesores” que tampoco lo dice, dice profesores o sea que no se puede llamar idóneo, no se puede llamar experto, se pueden llamar solo profesores, escuchen, y tengo acá la impresión de la Web de la Facultad, se que no tiene valor legal, no se si a lo mejor lo tiene, que dice “la participación de profesores invitados externos a la Facultad, y/o a la Universidad Nacional de Rosario, pero que pertenezcan a cualquier Universidad Pública de gestión estatal argentina”; “la contratación del o de los profesores invitados”, quién designa a los profesores, sobre todo “las designaciones de profesores invitados debe ser precedida por la Declaración de “Interés Académico” por parte del Consejo Directivo”, eso no lo hicimos nunca, de hecho no esta escrito, está escrito en la Web, que puede tener valor legal relativo, mañana lo borran y desaparece. Entonces creo que las irregularidades con Cátedra Libre se siguen sumando, se

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

meten las Optativas de prepo, de hecho hay una irregularidades que no es legal, es simplemente ética, que el noventa por ciento de los que piden son funcionarios; el mismo Secretario Académico se recibe el pedido de Cátedra Libre, se lo informa y nos lo manda; yo se que la ética en este Consejo está olvidada, esto es un chiste, porque el Arq. Barrale me pidió que me olvide de algunas cosas, pero podríamos cuidar las formas. Entonces yo, como hay dos despachos, me fui temprano y es culpa mía, voy a votar en contra porque no tengo otra opción pero yo creo que a veces somos leguleyos, aplicamos las normas, que el chico no escriba con birrome roja, y después la Cátedra Libre agarramos una bolsa, ponemos a todos los funcionarios de las oficinas que están acá, por lo menos doce de los que están ahí son funcionarios, Vicedecana, Secretario de Investigación, Secretario Académico, el Decano en este caso no está, y después piden Cátedra Libre, las informan, la aprueban ellos, todo entre nosotros. Entonces creo que, por favor, esto va a seguir porque esto lo discutimos el año pasado, dije lo mismo, también había un setenta u ochenta por ciento de funcionarios, hay gente que viene todos los años, gente que tiene ya una Cátedra Libre por año, viene todos los años la misma persona a dar lo mismo, hay cátedras optativas donde hay un Profesor Titular y un experto para dar treinta hs., si el titular no sabe el tema y llama a un experto, que la de el experto; yo no se por qué hay gente que se aprovecha de este sistema, porque para mí se aprovechan, es mucha plata, Cátedra Libre son quince cargos de más de diez mil pesos, son ciento cincuenta mil pesos que se reparten sin mucho criterio, uno por ahí..., por eso me da lástima que no estén todas, debe haber dos o tres serias pero si yo fuera Secretario de acá no pediría Cátedra Libre, que implica plata, y piden mucho, la Vicedecana pidió cuatro, puede ser el mejor tipo del mundo el que venga pero al forma, cuidemos al forma, cuente, el noventa por ciento son funcionarios. Entonces ¿eso está bien o es la costumbre que cuando es lista única todo se votaba sin leer?, por eso están molestos porque esto se votaba sin leer, ¿a ustedes no les molesta que todos sean funcionarios, no les parece por lo menos feo de forma o yo me doy cuenta nomás, no queda feo que todos sean Secretarios y Vicedecanos?. -----  
Sr. Decano: cuando termine si quiere le contesto. -----

Consejero Bellezze: bueno disculpe el tono, no lo debería haber elevado. -----

Sr. Decano: le recuerdo que muchos de los funcionarios a los que alude, además de ser funcionarios, son docentes de esta Casa y son profesores, muchos concursados, les asisten los derechos de presentarlo, esto es totalmente abierto a que cualquier docente las presente y voy a repetir lo que dije en la Sesión Extraordinaria, que no es una cuestión que..., no es tan simple tampoco, hay que preparar una Cátedra Libre, muchos de ustedes u otros Consejeros de acá han preparado, han llamado a los docentes, tienen todo el derecho de presentar todas las que quieran, da la casualidad que hay que laburar, hay que prepararlas, hay que presentarlas y este mismo Consejo decide después, y decide las asignaciones, es decir, yo creo que la cuestión..., vuelvo a plantear lo mismo, todos los profesores titulares de la Facultad pueden presentarse al Sistema de Cátedra Libre, que es absolutamente abierto y se publica. -----

Consejero Bellezze: yo creo no se vota hasta que se resuelva la incompatibilidad ...inaudible...--

Sr. Decano: no hay ninguna incompatibilidad. -----

Consejero Bellezze: pido un informe a la Asesoría Jurídica, para mí hay incompatibilidad, no están contempladas las Optativas, no están contempladas. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Consejero Geremía: algunos de los profesores que están proponiendo Cátedra Libre ...inaudible...-----

Consejero Bellezze: no, no, para mí son juez y parte, no aclaro, no hay ninguna sospecha. -----

Sr. Decano: el único juez es este Consejo. -----

Consejero Bellezze: dije la forma, la forma dije, ya hablamos hoy de la forma, dije la forma. ¿A ustedes no les molesta formalmente ver eso, a mí sí?. -----

Consejero García: a mí me parece que no tendríamos que prohibir a un profesor participar de un programa de la Facultad. -----

Consejero Bellezze: mientras sea funcionaria sí. -----

Consejero García: no me parece. -----

Sr. Decano: no porque es profesor simultáneamente, el único juez es el Consejo Directivo, que es el que aprueba o no aprueba y, si está dentro de la norma, insito también, podemos cambiar la reglamentación. -----

Consejero Bellezze: tendremos visiones distintas. -----

Sr. Decano: pero a mí me encantaría que, como Decano de esta Casa, cuando se hace una convocatoria de Cátedra Libre aparecieran cincuenta y se hiciera una selección porque no alcanza para pagar cincuenta y hay que decidir realmente a cuáles le damos el dinero en función de su importancia, de su jerarquía, de que tiene que ver con líneas estratégicas que plantea la investigación, etc., etc.; pero no las hay, entonces si no se presentan a los demás profesores por qué no los vamos a dejar que lo presenten. -----

Consejero Bellezze: ya lo dije en la misma reunión que no se presentan porque no se difunde, nunca me dieron una nota ...diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: estos temas los hemos estado discutiendo en Comisión, lo que mociono es que hay despachos, o se aprueban o no se aprueban. -----

Sr. Decano: bueno, vamos a al votación. -----

Consejero Bellezze: pido votación nominal, por favor. -----

Consejero Rois: ¿estamos votando Despacho N° 001/16. ...diálogos...-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 001/16. Tema: Sistema de Cátedra Libre – Convocatoria Primer Semestre 2016. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación en el marco del Sistema de Cátedra Libre, a los expedientes que a continuación se detallan: Expte. N° 13515/42 - Arq. Jorge E. Picasso; Expte. N° 12405/92 D - Arq. Luis Vignoli; Expte. N° 11513/51 – Mg. Arq. Fernando Speranza; Expte. N° 11513/52 - Ing. Jimena Álvarez; Expte. N° 11513/53 - Dr. Arq. Carlos Campos; Expte. N° 11513/54 - Mg. Arq. Omar París; Expte. N° 11513/55 - Dr. Arq. Fernando Gandolfi; Expte. N° 11513/59 - Arq. Gabriel Sánchez y Expte. N° 11513/60 - Arq. Daniel Ventura. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale, Arq. Fabián Gamba, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Aldana Berardo, Srta. Liliana Badariotti”. ¿Se vota directamente?. -----

Consejero Bueno: yo me abstengo. -----

Consejero Bellezze: pedí nominal, .como dice el Reglamento son todas nominales. -----

Sr. Decano: bueno. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----  
 Consejero Marina: apruebo. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero García. -----  
 Consejero García: apruebo. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----  
 Consejero Geremía: apruebo. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti. -----  
 Consejera Tettamanti: apruebo. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----  
 Consejero Bueno: me abstengo porque tengo presentada. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Altuzarra. -----  
 Consejero Altuzarra: yo me abstengo porque voy a votar el otro despacho que, entiendo, que incluye a éste. -----  
 Consejero Rois: no, son distintos, son expedientes distintos, uno los que estaban bien y otro los que estaban mal. ...diálogos...-----  
 Consejero García: a unos les faltaba material y al otro no. -----  
 Consejera Badariotti: estos son los que estaban completos. -----  
 Consejero Rois: diferentes Optativas, había unos que había que completar y otros que estaban completos. -----  
 Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----  
 Consejera Badariotti: yo quería aclarar que hay dos despachos porque hay una confusión a la hora de votar; son dos despachos totalmente distintos, con grupos..., los dos son sobre Cátedra Libre, no son contrapuestos, uno es un grupo de expedientes que estaban completos y estuvieron todos de acuerdo en aprobarlos, y el otro son expedientes a los que le faltaba alguna documentación y, si la completaban, se aprobaba, aquí; esa es la diferencia, estamos votando el que está completo. ...diálogos...-----  
 Sr. Halabicky: Consejero Altuzarra. -----  
 Consejero Altuzarra: apruebo. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Gamba. -----  
 Consejero Gamba: apruebo. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----  
 Consejero Bellezze: no apruebo. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----  
 Consejero Rois: no apruebo. Quiero hacer una justificación política. Yo he presentado un proyecto que propone el cambio al Reglamento de Cátedra Libre, que está todavía esperando en Comisión su tratamiento, y estoy en contra del uso político de esta herramienta que debería ser académica. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----  
 Consejero Lattanzi: apruebo. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----  
 Consejero Morlas: apruebo. ...diálogos...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Sr. Halabicky: Consejera Lifschitz. -----

Consejera Lifschitz: me abstengo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: me abstengo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: creo que, con lo que expresó, el tema ya viene teniendo discusiones importantes no es que estamos en contra de Cátedra Libre y su utilización en las optativas y demás, pero como que hay cuestiones que no están claras y los reglamentos son bastantes pobres, entonces no tenemos las herramientas suficientes para decir si esta bien o no, incluso acá hoy han planteado cosas que se podrían llegar a contraponer, entonces hasta que no se modifique el Reglamento, pueda ser un poco más claro y haya más tiempo de discusión, nos vamos a abstener.-----

Sr. Halabicky: Consejera Vera: -----

Consejera Vera: me abstengo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Schlieper. -----

Consejero Schlieper: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: no apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Ferrazini. -----

Consejero Ferrazini: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: apruebo. -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 001/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Geremía: el otro Despacho es el Despacho N° 002/16, que decía: “Despacho N° 002/16. Tema: Sistema de Cátedra Libre – Convocatoria Primer Semestre 2016. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las designaciones en el marco del Sistema de Cátedra Libre, condicionadas a que se complete la documentación faltante. Dicha documentación debe estar anexada para la próxima sesión de Consejo Directivo. Expedientes que se detallan continuación: Expte. N° 13515/43 - Arq. Marcelo Tironi; Expte. N° 13515/44 – Dra. Arq. Inés Moisset; Expte. N° 11513/56 - Arq. Jaime Grinberg; Expte. N° 11513/57 - Arq. Agustín Moscato y Expte. N° 11513/58 - Arq. Víctor Saúl Pelli. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale, Arq. Fabián Gamba, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Aldana Berardo, Srta. Liliana Badariotti”. La documentación se completó. -----

Consejero Bellezze: nominal por favor. -----

Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

- Consejero Geremía: apruebo. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti. -----
- Consejera Tettamanti: apruebo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----
- Consejero Bueno: apruebo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Altuzarra. -----
- Consejero Altuzarra: apruebo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Gamba. -----
- Consejero Gamba: apruebo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
- Consejero Bellezze: no apruebo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----
- Consejero Rois: no apruebo por los mismos motivos. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
- Consejero Lattanzi: me abstengo porque una de las propuestas es mía. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
- Consejero Morlas: apruebo. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Lifschitz. -----
- Consejera Lifschitz: me abstengo por los mismos motivos. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----
- Consejero Robles: me abstengo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----
- Consejero Martínez: me abstengo. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Vera: -----
- Consejera Vera: me abstengo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Schlieper. -----
- Consejero Schlieper: apruebo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
- Consejero Valle: apruebo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
- Consejero Cointry: no apruebo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Ferrazini. -----
- Consejero Ferrazini: apruebo. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
- Consejera Badariotti: apruebo. -----

Se aprueba –por mayoría- el Despacho N° 002/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----  
Consejero Geremía: “Despacho N° 003/16. Tema: Expte. N° 03584/571 A – Arq. Silvia Dócola – Solicita se le asigne un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, retroactivo al 27.04.15. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda solicitar al Sr. Decano que arbitre los medios a su disposición para obtener de la Universidad Nacional de Rosario, un cargo Profesor Titular, dedicación simple (PT SI) de partida temporaria para la Arq. Silvia

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Dócola. Fdo.) Arq. César Altuzarra, Arq. Jorge Bellezze, Arq. Fabián Gamba, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Aldana Berardo, Sr. Claudio Cointry, Srta. Liliana Badariotti”.

-----  
Consejero Altuzarra. quería ver si se puede agregar ahí “según lo solicitado por la Arq. Dócola”, me parece que no quedó eso.

-----  
Consejero Bueno: porque no es “según lo solicitado”, ella lo solicita retroactivo y nosotros pedimos un cargo. ... diálogos...

-----  
Consejera Badariotti: que le consignan el cargo.

-----  
Consejero Rois: no se puede hacer eso.

-----  
Consejera Badariotti: ¿por qué no?.

-----  
Consejero Rois: ¿qué dice el Despacho por favor?.

-----  
Consejero Geremía: Despacho N° 003/16. Tema: Expte. N° 03584/571 A – Arq. Silvia Dócola – Solicita se le asigne un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, retroactivo al 27.04.15. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda solicitar al Sr. Decano que arbitre los medios a su disposición para obtener de la Universidad Nacional de Rosario, un cargo Profesor Titular, dedicación simple (PT SI) de partida temporaria para la Arq. Silvia Dócola”.

-----  
Consejero Rois: eso no puede ser un Despacho, yo voto en contra de ese Despacho, cómo vamos a pedir un cargo, ... diálogos... yo voto en contra.

-----  
Consejero Geremía: es decir, se está accediendo en parte a lo solicitado por la Arq. Dócola.

-----  
Consejero Bellezze: está bien, está bien. ... diálogos...

-----  
Consejero Geremía: se esta accediendo a lo solicitado, mociono que se vote.

-----  
Consejero Bellezze: abstención Juan.

-----  
Consejero Rois: abstención.

-----  
Sr. Halabicky: Consejero Marina.

-----  
Consejero Marina: apruebo.

-----  
Sr. Halabicky: Consejero García.

-----  
Consejero García: apruebo.

-----  
Sr. Halabicky: Consejero Geremía.

-----  
Consejero Geremía: apruebo.

-----  
Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti.

-----  
Consejera Tettamanti: apruebo.

-----  
Sr. Halabicky: Consejero Bueno.

-----  
Consejero Bueno: apruebo.

-----  
Sr. Halabicky: Consejero Altuzarra.

-----  
Consejero Altuzarra: apruebo.

-----  
Sr. Halabicky: Consejero Gamba.

-----  
Consejero Gamba: apruebo.

-----  
Sr. Halabicky: Consejero Bellezze.

-----  
Consejero Bellezze: me abstengo.

-----  
Sr. Halabicky: Consejero Rois.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Consejero Rois: me abstengo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lifschitz. -----

Consejera Lifschitz: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejera Vera: -----

Consejera Vera: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Schlieper. -----

Consejero Schlieper: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Ferrazini. -----

Consejero Ferrazini: apruebo. -----

Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: apruebo. -----

Se aprueba –por mayoría- el Despacho N° 003/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Geremía: aquí hay una serie de despachos que fueron modificados. -----

Consejero Cointry: pido una moción de orden. Este es un expediente presentado por mí, una moción de orden, según lo hablado con otros Consejeros Estudiantiles, para volver el tema a la Comisión. -----

Consejero Bellezze: es una moción de orden, entonces hay que votarla. -----

Consejera Badariotti: ¿todo el tema en conjunto o solamente este expediente? ...diálogos...-----

Sr. Decano: ¿están hablando de ese Despacho?. -----

Consejero Cointry: no, del expediente. -----

Consejero Geremía: ¿que te parece si leemos el Despacho y después votamos eso?. -----

Consejero Rois: que vuelva a Comisión. -----

Consejero Geremía: aclaremos el expediente, “Despacho N° 004/16. Tema: Expte. N° 05122/626 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, elevando un “Reglamento de inscripción de asignaturas”. Entonces este expediente volvería a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: no, hay que votar. Hay una moción de orden, con la cual requiere el apoyo de tres Consejeros. ...diálogos...-----

Sr. Decano: está apoyada. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Consejero Bellezze: bueno, ahora hay que votar a favor o en contra. -----  
 Consejero Rois: que vuelva a Comisión. ¿Se esta votando?. -----  
 Consejero Geremía: propongo que sea no nominal, a pesar de que el Reglamento dice que sí, que sea nominal. -----  
 Consejero Bellezze: nominal ...diálogos... -----  
 Consejero Geremía: propongo que se vote, que sea nominal, por volver a este expediente a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----  
 Consejero Marina: no. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero García. -----  
 Consejero García: no. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----  
 Consejero Geremía: no. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti. -----  
 Consejera Tettamanti: no. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----  
 Consejero Bueno: sí, que vuelva a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Altuzarra. -----  
 Consejero Altuzarra: que vuelva a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Gamba. -----  
 Consejero Gamba: que vuelva a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----  
 Consejero Bellezze: que vuelva a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----  
 Consejero Rois: que vuelva a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----  
 Consejero Lattanzi: que vuelva a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----  
 Consejero Morlas: que vuelva a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Lifschitz. -----  
 Consejera Lifschitz: que vuelva a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----  
 Consejero Robles: que vuelva a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----  
 Consejero Martínez: que vuelva a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Vera: -----  
 Consejera Vera: que vuelva a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Schlieper. -----  
 Consejero Schlieper: que vuelva a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----  
 Consejero Valle: que vuelva a Comisión. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----  
Consejero Cointry: que vuelva a Comisión. -----  
Sr. Halabicky: Consejero Ferrazini. -----  
Consejero Ferrazini: que vuelva a Comisión. -----  
Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----  
Consejera Badariotti: que vuelva a Comisión. -----  
Se resuelve –por mayoría- que vuelvan las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----  
Consejero Geremía: “Despacho N° 005/16. Tema: Expte. N° 05122/622 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper y otro, solicitando ampliación de la dedicación docente en todas las áreas hasta alcanzar una correcta relación docente-alumno. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda, aprobar el proyecto presentado por la Agrupación “Franja Morada”, en relación a la ampliación de la dedicación docente en todas las áreas hasta alcanzar una correcta relación docente-alumno. Fdo.)Sr. Adolfo Schlieper y Sr. Facundo Valle”. -----  
Consejero Schlieper: yo también tengo una moción de orden para que el proyecto vuelva a Comisión. -----  
Consejero Geremía: ¿quién apoya?. -----  
Consejero Martínez: es la misma votación que antes. -----  
Sr. Decano: vuelve a Comisión. -----  
Se resuelve –por mayoría- que vuelvan las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----  
Consejero Geremía: hay un despacho más que hizo el Consejero Ferrazini. -----  
Consejero Ferrazini: el 006 no es... -----  
Sr. Decano: el Despacho es en el que la Srta. Aldana Berardo se equivoca. -----  
Consejero Ferrazini: en realidad lo que hizo la Comisión no fue enmendar el error sino poder agregar un Despacho a parte porque sino hubiese quedado nulo el Despacho de la Agrupación “Alde”, ese no era nuestro fin sino agregar el Despacho correspondiente, que fue un error en principio en el número de expediente. Pido la moción para pasar nuestro expediente, el Expte. N° 05122/620, a Comisión para su tratamiento. -----  
Consejero Geremía: luego vienen dos expedientes, hay uno que tiene dos despachos. -----  
Sr. Decano: es un solo expediente que tiene dos despachos. -----  
Consejero Geremía: hay dos despachos escritos y después abriremos para ver si hay algún otro que se incorporó, lo leen y lo damos por incorporado, tal cual lo habíamos resuelto en la Comisión de Asuntos Académicos. “Despacho N° 006/16. Tema: Expte. N° 12768/3 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, proponiendo un criterio de elección de cátedras y condiciones de dictado de las asignaturas de primer año y las primeras asignaturas de cada grupo. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta presentada por el Arq. César Altuzarra por Expediente N° 12768/3. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García y Arq. Luciana Tettamanti”. Luego tenemos, sobre este mismo expediente, otro despacho,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

“Despacho N° 00716. Tema: Expte. N° 12768/3 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, proponiendo un criterio de elección de cátedras y condiciones de dictado de las asignaturas de primer año y las primeras asignaturas de cada grupo. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta presentada por el Arq. César Altuzarra, una vez que el Art. N° 1 se efectivice, quedando en suspenso el resto de los artículos hasta tanto se cumpla primero el Art. N° 1. Fdo.) Arq. César Altuzarra”. Creo que había, además, unos despachos que acompañaban o completaban. -----

Consejero Gamba: sería el mismo Despacho, nada más que particularmente le agrego una cuestión a completar en el Artículo N° 3, leo lo que se completa o leo el Artículo 3°, que dice:

“Despacho N° 007/16. Rosario, 4 de marzo de 2016. Tema: Expte. N° 12768/3 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, proponiendo un criterio de elección de cátedras y condiciones de dictado de las asignaturas de primer año y las primeras asignaturas de cada grupo. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la propuesta presentada por el Arq. César Altuzarra una vez que el Artículo 1° de efectivice, quedando en suspenso el resto de los artículos hasta tanto se cumpla primero el Artículo 1° y completar el Artículo 3°, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 3°.- Las cátedras fijarán, según su criterio y acuerdos internos, el número máximo de estudiantes a admitir, que será informado a Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles en forma anual con diez (10) días de anticipación al llamado a inscripción de los estudiantes. El número mínimo resultará de asignar a cada Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Primera una relación de treinta y cinco (35) estudiantes por docente. Se respetarán las funciones y obligaciones docentes según el cargo, categoría y dedicación fijados en la Ordenanza N° 651 (Expte. N° 70925/8) y su modificatoria Ordenanza N° 693 (Expte. N° 70925/8 A). Fdo.) Arq. Fabián Gamba y Arq. César Altuzarra”. Lo que agregué a eso es una cuestión que parece obvia pero es importante recalcarla cada tanto porque evidentemente no se cumple en la Facultad. De alguna manera, creo que es importante porque ya que estoy hablando lo digo, estas cuestiones que no se cumplen en la Facultad, sería bueno que no solamente se digan, no tiene que ver con el control, pero que de alguna manera cada docente y cada compañero pueda empezar y pueda encontrar un canal con quien hablar para que, de alguna manera, se puedan empezar a visibilizar estas cuestiones que tienen que ver con la precarización en la que, en ciertas situaciones, se esta trabajando y que de alguna manera uno a veces no encuentra ese canal. En este caso, yo lo quiero poner aunque sea para que quede en un texto porque en definitiva a veces se iguala la condición del Ayudante al de Jefe de Trabajos Prácticos y eso me parece que no corresponde porque es una de las formas de precarizar el trabajo de un compañero. -----

Sr. Decano: este sería el cuarto. -----

Consejero Martínez: “Despacho N° 008/16. Tema: Expte. N° 12768/3 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, proponiendo un criterio de elección de cátedras y condiciones de dictado de las asignaturas de primer año y las primeras asignaturas de cada grupo. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda no aprobar dicho expediente. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Srta. Celeste Vera; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Claudio Cointry; Sr. Adolfo Schlieper y Sr. Facundo Valle”. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Sr. Decano: bien. Consejero Marina. -----  
Consejero Geremía: va a leer otro Despacho. -----  
Consejero Marina: debido a que los estudiantes han actuado como agrupación única y pertenecen a un claustro, yo como perteneciente a un claustro quería proponer el expediente que había establecido por el Arq. Geremía, el Expte. N° 15186, aprobar ese expediente, que es de distribución de alumnos. Mi justificación es que todavía no he entendido por qué se derogó una norma, no me explicaron qué es lo que estaba mal y qué es lo que se estaba corrigiendo con esta norma. Yo estoy representado un claustro y yo, como representante del claustro, el cual opinó en la sesión de Consejo donde se eliminaron los cupos, no se está oyendo el claustro docente. En una Sesión Extraordinaria de Consejo vino el Arq. Klotzman con su problemática de inscripción de alumnos, la cual este Consejo tuvo que resolver. Ese claustro, ese área presentó una nota explicando la situación de su área y solicitando que se resuelva su problema, no se escucha al claustro. Entonces mi postura es reflotar este proyecto que responde al claustro al cual yo represento. -----  
Consejero Rois: ¿que tenemos que votar ahora?. -----  
Sr. Decano: según interpreto, la interpretación nomás al sentido de que todos lo entiendan. Esto era un proyecto que había presentado el Arq. Geremía, la Comisión lo levantó porque y esta vigente, vos proponés la votación. -----  
Consejero Cointy: pido la palabra. Primero ese es un proyecto que no es el que estamos tratando en este momento, es un expediente distinto que no tiene nada que ver con lo que se está tratando y segundo que es un Despacho que tampoco se habló en la Comisión. Yo no se si lo escribió recién afuera, en el Consejo ...diálogos...-----  
Sr. Decano: sí, pero es un proyecto que estaba en la Comisión. -----  
Consejero Bellezze: pero es otra votación digamos. -----  
Consejero Martínez: no es el tema que estamos tratando ahora. ...diálogos...-----  
Consejero García: ¿cómo es el tema, hay uno que queda excluido de todos los que tenemos del mismo tema, hay uno que quedaría excluido?. -----  
Sr. Decano: perdón, el caso de lo que esta pidiendo el Consejero Marina es reemplazar el texto de César Altuzarra por el texto de Geremía en la votación. ...diálogos... Es otro despacho. -----  
Consejero Bellezze. tiene un Despacho a favor y un Despacho en contra ...diálogos...-----  
Sr. Decano: hay que votarlos. ...diálogos... -----  
Consejero Geremía: perdón, estamos tratando el Expte. N° 12768/3, este expediente tiene cuatro despachos. Un Despacho donde se modifica el criterio del Despacho 007/16, que era el Despacho que había hecho César Altuzarra, no se si César Altuzarra lo sigue manteniendo o tomaría en Despacho con las modificaciones que planteó el Arquitecto Gamba. Uno es el Despacho es vos hiciste y alguien toma tu despacho, que es Gamba, y le agrega algunas cuestiones, ¿lo unifican a ese Despacho?. -----  
Consejero Altuzarra: sí. -----  
Consejero Geremía: entonces habría tres despachos. -----  
Consejero Martínez: si se unifica el Despacho de Altuzarra y de Gamba. -----  
Consejero Geremía. el de Gamba y el de César Altuzarra se unifican. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

Consejero Bellezze: a bueno. ...diálogos...-----

Consejero Geremía: entonces habría que votar ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: Decano, para aclarar el tema, quedarían tres despachos, uno a favor como está, uno a favor de Altuzarra más Gamba, y uno en contra. ...diálogos...-----

Sr. Decano: ¿cuál sería en contra?. -----

Sr. Halabicky: el que leyó Martínez. ...diálogos...-----

Consejero Geremía: entonces habría que votar entre tres despachos. Es el Expte. N° 12768/3 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, proponiendo un criterio de elección de cátedras y condiciones de dictado de las asignaturas de primer año y las primeras asignaturas de cada grupo. Hay un Despacho que presenta el Arq. Fabián Gamba que sería coincidente, o ampliado, con el despacho del Arq. Altuzarra. Ese el Despacho N° 1, vamos a ponerle “Despacho N° 1”. Hay otro Despacho, que es el Despacho que presenta el Claustro Estudiantil, que dice “que no se apruebe la propuesta del Arq. Altuzarra”. Hay otro Despacho, que es el Despacho N° 006/16, que propone aprobar el proyecto del Arq. César Altuzarra, ese está firmado por: Geremía, Bueno, García y Tettamanti. Entonces hay tres despachos de un mismo proyecto, tres despachos ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: que se vote, por favor, ¿alguien apoya mi moción de que se vote nominal?. ...diálogos...-----

Consejero Lattanzi: yo no participé en las comisiones y necesitaría algunas aclaraciones para poder decidir. No entiendo la diferencia entre el proyecto de Gamba y el de César Altuzarra y tampoco entiendo la diferencia..., o sea, en qué difiere lo que planteás vos, me parece que en los dos se plantearon cuestiones gremiales docentes, con la cual yo acuerdo, pero no termino de entender las diferencias para tomar una decisión. Me gustaría que tratemos de ir precisando la distintas alternativas para decidir. -----

Consejero Bellezze: lamento, esto es muy largo y se está discutiendo un tema muy importante. Lamento que el Arq. Lattanzi no haya ido., me han retado recién cuando quise hablar de Cátedra Libre, eso se discute en Comisión, los que no hemos ido nos abstenemos si creemos que no podemos votar. Es un tema muy complejo, muy largo y que implicaría varias horas de discusión, o sea, el tema se trató en Comisión como se trataron otros y creo que se debe votar y no discutir más. -----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: no estoy pidiendo reeditar la discusión sino que simplemente los autores de los despachos, básicamente Gamba y Marina, precisen las diferencias puntualmente ...diálogos...-----

Consejero Cointry: dado que el tema fue discutido ampliamente en las comisiones pido moción de orden para que el tema sea votado en este momento ...diálogos...-----

Consejero Lattanzi: agradezco Consejeros la posibilidad de que se aclaren las posiciones para poder votar. -----

Consejero Rois: apoyo la moción de orden. -----

Consejero Bellezze: se apoya la moción. -----

Consejero Morlas: la única diferencia que existe, el problema que existe Lattanzi , es que cuando

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

se iba a tratar el tema en la Comisión de Asuntos Académicos el Consejero Geremía retira el proyecto. -----

Consejero Rois: estamos hablando del de Altuzarra. -----

Consejero Morlas: hay un proyecto que presenta Geremía, que nosotros lo pudimos tratar, así que no te podemos explicar cuál es la diferencia, ¿me explico?, no sabemos porque no lo tratamos, lo leímos pero cada uno particularmente, el que recibió el mail, lo pudo leer pero nosotros nunca lo tratamos en la Comisión, eso fue básicamente. Por eso ahora, con este tratamiento, para mí directamente hay que volver a Comisión ese expediente puntual para poder discutir y ver qué Despacho se saca. -----

Consejero Rois: perdón, quiero aclararle a Lattanzi que él dijo “Marina”, y Marina es otro expediente, no es lo que estamos discutiendo ahora. Se votan tres cosas ahora, este expediente que es el Altuzarra, para que no te confundas. -----

Consejero Bellezze: eso es otra votación. -----

Consejero Rois: entonces, por favor, ¿podemos leer los despachos de este expediente?...diálogos... porque es otra cosa, son tres despachos de un solo expediente, Ramiro se votan los despachos del expediente. Lo de Marina es otro expediente, entonces eso no se vota ahora, así funciona esto. -----

Consejero Bellezze: hay una moción de orden para que se vote ya, esta mocionado. -----

Consejero Geremía: apoyo la moción. -----

Consejero Bellezze: bueno que se vote. -----

Consejero Geremía: propongo que se vote. Hay un Despacho del Arq. Gamba, en conjunto con César Altuzarra, hay otro Despacho que es el que firmamos Bueno, Tettamanti... -----

Sr. Decano: y el otro de no aprobar. -----

Consejero Geremía: y otro del Claustro Estudiantil se propone no aprobar. ...diálogos... Quiero dejar en claro que voy a votar por el Despacho que presentaron el Arq. Gamba y César Altuzarra. -----

Consejero Rois: votemos. -----

Sr. Halabicky: entonces, para aclarar, el Despacho N° 6 aprueba como está, el Despacho N° 7 y el 8 es el de Altuzarra y el de Gamba. -----

Consejero Rois: no le cambiemos los números ...diálogos... -----

Consejero Geremía: el Despacho sería 007/16 - Expte. N° 12768/3 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, proponiendo un criterio de elección de cátedras y condiciones de dictado de las asignaturas de primer año y las primeras asignaturas de cada grupo. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta presentada por el Arq. César Altuzarra”. -----

Consejero Bellezze: Decano que se vote, ahora que está claro que se vote. -----

Consejero Geremía: hay que leer todas las opciones. -----

Consejero Bellezze: ya las sabemos a las opciones. El proyecto como está, el Despacho como está más Gamba, modificado y el Despacho en contra. Lo digo para que no haya confusión durante la votación, se lee y se dice “quién vota a favor de esto”, dije los tres. -----

Consejero Geremía: vamos a leer el otro, “Despacho N° 007/16. Rosario, 4 de marzo de 2016.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

**Tema:** Expte. N° 12768/3 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, proponiendo un criterio de elección de cátedras y condiciones de dictado de las asignaturas de primer año y las primeras asignaturas de cada grupo. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la propuesta presentada por el Arq. César Altuzarra una vez que el Artículo 1° de efectivice, quedando en suspenso el resto de los artículos hasta tanto se cumpla primero el Artículo 1° y completar el Artículo 3°, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 3°.- Las cátedras fijarán, según su criterio y acuerdos internos, el número máximo de estudiantes a admitir, que será informado a Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles en forma anual con diez (10) días de anticipación al llamado a inscripción de los estudiantes. El número mínimo resultará de asignar a cada Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Primera una relación de treinta y cinco (35) estudiantes por docente. Se respetarán las funciones y obligaciones docentes según el cargo, categoría y dedicación fijados en la Ordenanza N° 651 (Expte. N° 70925/8) y su modificatoria Ordenanza N° 693 (Expte. N° 70925/8 A). Fdo.) Arq. Fabián Gamba y Arq. César Altuzarra”. A éste se le agregó lo propuesto por el Consejero Gamba. Y el otro “Despacho N° 008/16. **Tema:** Expte. N° 12768/3 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, proponiendo un criterio de elección de cátedras y condiciones de dictado de las asignaturas de primer año y las primeras asignaturas de cada grupo. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda no aprobar dicho expediente. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Srta. Celeste Vera; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Claudio Cointry; Sr. Adolfo Schlieper y Sr. Facundo Valle”.

Sr. Decano: pasamos a votar. -----  
 Consejero Bellezze: nominal por favor ...diálogos...-----  
 Sr. Decano: los nombra y dicen 6, 7 u 8. -----  
 Consejero Bellezze: perdón Decano. Por favor, cuando se pida la votación “Despacho N° equis a favor del proyecto”, para que quede claro, así sabemos si votamos en contra o a favor, con un número podemos votar cualquier cosa. Entonces por favor..., se vota así pero usted dice “a favor del Despacho”, o sea, quién vota a favor del Despacho que aprueba..., déjenme terminar, es fácil, lo único que pido es que aclaren si votan los tres despachos juntos, todos sumado va a dar veinte, ¿está claro?, no mencionen un número, digan que están votando. ...diálogos...-----  
 Consejero Geremía: yo voto por el proyecto de Gamba, Despacho N° 007/16. Consejero García.-  
 Consejero García: Despacho N° 007/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Marina. -----  
 Consejero Marina: me abstengo. ¿Puedo justificar mi abstención?. -----  
 Consejera Badariotti: ya la justificaste. ...diálogos... Yo pertenezco a un claustro y no me especificaron cuál fue el alumno traumatizado que no pudo elegir una cátedra, si hay un alumno interesado puede hacer una adscripción, puede volver a cursar la materia, puede hacer el Postgrado Urbano-Territorial, todo es posible. Este proyecto a mí me complica el funcionamiento dentro de la Facultad porque yo ya tengo doscientos cincuenta alumnos inscriptos en “Geometría Descriptiva” el martes a la mañana, la cátedra de Pistone tiene cuatrocientos alumnos y eso me complica mi funcionamiento y no me representa como mi

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

claustro. -----  
 Consejero Rois: ¿pero qué votaste?. -----  
 Consejero Marina: me abstuve. -----  
 Consejero Geremía: Consejera Tettamanti. -----  
 Consejera Tettamanti: Despacho N° 007/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Bueno. -----  
 Consejero Bueno: Despacho N° 007/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Altuzarra. -----  
 Consejero Altuzarra: yo quiero votar el Despacho Altuzarra/Gamba, no sé qué Despacho es. -----  
 Consejero Geremía: es el Despacho N° 007/16. -----  
 Consejero Altuzarra: Despacho N° 007/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Gamba. -----  
 Consejero Gamba: Despacho N° 007/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Bellezze. -----  
 Consejero Bellezze: yo voy a votar por el que se opone, o sea, que no sé qué número es, el que dice “no aprobar ningún Despacho”, todo no. El Despacho N° 008/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Rois. -----  
 Consejero Rois: voto por el Despacho N° 008/16, que rechaza el proyecto. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Lattanzi. -----  
 Consejero Lattanzi: Despacho N° 007/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Morlas. -----  
 Consejero Morlas: Despacho N° 008/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejera Lifschitz. -----  
 Consejera Lifschitz: Despacho N° 008/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Robles. -----  
 Consejero Robles: Despacho N° 008/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Martínez. -----  
 Consejero Martínez: Despacho N° 008/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejera Vera. -----  
 Consejera Vera: Despacho N° 008/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Schlieper. -----  
 Consejero Schlieper: Despacho N° 008/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Valle. -----  
 Consejero Valle: Despacho N° 008/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Cointry. -----  
 Consejero Cointry: Despacho N° 008/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejero Ferrazini. -----  
 Consejero Ferrazini: Despacho N° 008/16. -----  
 Consejero Geremía: Consejera Badariotti. -----  
 Consejera Badariotti: me abstengo. Me abstengo porque hay otros proyecto que podrían enriquecer y se podrían haber tenido en cuenta al momento de hacer el Despacho, no se permitió,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

no estoy de acuerdo con cómo se arregló y me abstengo. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 006/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: sin votos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 007/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: siete (7) votos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 008/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: once (11) votos.-----

\* Abstenciones: dos (2).-----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 008/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Geremía: falta ahora el expediente el que ha presentado el Arq. Marina, el Expte. N° 15186. -----

Consejero Rois: no hay más temas. -----

Consejero Geremía: el Expte. N° 15186. -----

Consejero Rois: ¿cuál es, no está?. ...diálogos...-----

Consejera Badariotti: se constituyó en Comisión para tratar ese tema, así que puede ingresar. ----

Consejero Cointry: ese proyecto no se trató en Comisión, ese proyecto no se trató en Comisión, el Despacho no fue leído en Comisión. -----

Consejero Rois: es medio raro que entre un proyecto que no se trató en Comisión, es medio raro.-----

Consejero Bellezze: pasemos a la votación. -----

Consejero Rois: aceptamos esta irregularidad y votemos. -----

Consejero Geremía: votamos. -----

Consejero Marina: mi Despacho es para que se apruebe el proyecto obrante en el Expte. N° 15186, presentado por el Arq. Carlos Geremía. -----

Sr. Decano: sería votar a favor o en contra del proyecto que presentó el Arq. Geremía. -----

Consejero Rois: ¿por favor nos pueden explicar qué es el proyecto que vamos a votar?. -----

Sr. Halabicky: sería el Despacho N° 009/16. -----

Consejero Rois: voy a justificar por qué voto en contra. -----

Consejero Geremía: entonces vamos a decir por sí o no, ¿les parece?. -----

Consejero Bellezze: exactamente, por sí o por no. -----

Consejero Geremía: por “sí” sería aprobar el Despacho del Arq. Cristian Marina y por “no” sería no aprobarlo. Yo voto por sí. Consejero Marina. -----

Consejero Marina: sí. -----

Consejero Geremía: Consejero García. -----

Consejero García: sí. -----

Consejero Geremía: yo voto por el sí. Consejera Tettamanti. -----

Consejera Tettamanti: sí. -----

Consejero Geremía: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: sí. -----

Consejero Geremía: Consejero Altuzarra. -----

Consejero Altuzarra: no. -----

Consejero Geremía: Consejero Gamba. -----

Consejero Gamba: no. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

- Consejero Geremía: Consejero Bellezze. -----
- Consejero Bellezze: no. -----
- Consejero Geremía: Consejero Rois. -----
- Consejero Rois: no. -----
- Consejero Geremía: Consejero Lattanzi. -----
- Consejero Lattanzi: sí. -----
- Consejero Geremía: Consejero Morlas. -----
- Consejero Morlas: no. -----
- Consejero Geremía: Consejera Lifschitz. -----
- Consejera Lifschitz: no. -----
- Consejero Geremía: Consejero Robles. -----
- Consejero Robles: no. -----
- Consejero Geremía: Consejero Martínez. -----
- Consejero Martínez: no. -----
- Consejero Geremía: Consejera Vera. -----
- Consejera Vera: no. -----
- Consejero Geremía: Consejero Schlieper. -----
- Consejero Schlieper: no. -----
- Consejero Geremía: Consejero Valle. -----
- Consejero Valle: no. -----
- Consejero Geremía: Consejero Cointry. -----
- Consejero Cointry: no. -----
- Consejero Geremía: Consejero Ferrazini. -----
- Consejero Ferrazini: no. -----
- Consejero Geremía: Consejera Badariotti. -----
- Consejera Badariotti: me abstengo por la misma razón que expresé antes. ...diálogos...-----

Votación: -----

- \* Aprobar el Despacho N° 009/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: seis (6) votos. -----
- \* No aprobar el Despacho N° 009/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: trece (13) votos. --
- \* Abstenciones: una (1). -----

Sr. Decano. Consejeros, les pido un segundo por favor. Simplemente yo les voy a pedir encarecidamente a los Consejeros, por el tema de la Comisión de Asuntos Académicos, más allá de estos temas que nos preocupan, yo se enormemente la preocupación y las pasiones lógicas y del tema de lo que importa institucionalmente, tratemos en la Comisión, sobre todo en la de Comisión de Asuntos Académicos, hay un enorme atraso en un montón de expedientes que pueden parecer que al lado de estos temas no son cruciales pero hacen necesariamente al funcionamiento diario y se nos están atrasando. Yo se lo dije hoy en Informes de Decano que estoy obligado, y voy a sacar necesariamente resoluciones que van a ser ad referéndum, tratemos en lo posible de viabilizar y de ser mucho más ejecutivos en el tema de sacar las resoluciones y los despachos para el Consejo porque, decididamente, es la manera en que deben ser, no votar después cincuenta cosas ad referéndum, por favor que la Comisión trate de expedirse lo más

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 15**  
**04.03.16**

///

pronto posible. Gracias. -----

---Siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**